



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41/2022  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 11 de Agosto de 2022 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Carlos Bustamante Arzola, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal y como Secretario Técnico la directora de SECPLAN, EthIELLY Montes Monsalves; se encuentra presente el abogado municipal Gastón Caro Monroy.

**Nota.** Concejales LUIS SAN MARTÍN SÁNCHEZ se encuentra ausente.

**Tabla:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°38
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Autorización para ceder terreno en Comodato a los Comités de APR Los Nogales de Membrillar y Los Leones, para postulación de proyectos de inversión a financiamiento externo.
6. Autorización para presentar solicitud de Informe favorable para construcciones ajenas a la agricultura en área rural, para los proyectos: 1) Construcción Sede Social Los Leones, Cabrero; y 2) Construcción Centro Comunitario El Manzano, Comuna de Cabrero".
7. Cuenta de Encargado de Transparencia Pasiva sobre Solicitudes de Información Pública, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al Segundo Trimestre Año 2022.
8. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°38.**

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones Acta Ordinaria N°38.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°163 de 05.08.2022 a Directora SALUD.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime el Convenio Misiones de Estudios para Formación de Médicos Especialistas, suscrito con el Servicio de Salud Biobío.
- ✓ **Certificado SECMU N°164 de 05.08.2022 a Directora DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con proveedores seleccionados en Adquisición de Materiales de Construcción, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-32-LE22.
- ✓ **Certificado SECMU N°165 de 05.08.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal por \$151.088.000.- por Mayores Ingresos, y la Modificación N°9 al Presupuesto Municipal, por \$85.000.000.- por redistribución de gastos.
- ✓ **Ordinario N°059 de 08.08.2022 a Director DOM.** Solicita informe de baños públicos de la plaza de Monte Águila y un catastro de los caminos vecinales que corresponden al municipio y los que corresponden a Vialidad.
- ✓ **Ordinario N°060 de 08.08.2022 a Director DIDECO.** Solicitan completo informe de la ejecución presupuestaria respecto a gastos de asistencia social de la dirección de Desarrollo Comunitario.
- ✓ **Ordinario N°061 de 08.08.2022 a Director DAEM.** Solicita información complementaria respecto a TVC Proyecto Educativo Televisión Comunal.
- ✓ **Ordinario N°062 de 08.08.2022 a Director DAEM.** Reitera solicitud de reparación cierre perimetral Liceo Bicentenario y reparación piso Gimnasio Escuela Alto Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°063 de 08.08.2022 a Director DAEM.** Solicita informar acciones adoptadas frente a denuncia de apoderada de Escuela Enrique Zañartu Prieto.
- ✓ **Ordinario N°064 de 08.08.2022 a Administrador Municipal.** Solicita informe respecto a situación actual de nombramiento de Fiscal Sumario Administrativo Remodelación Estadio Municipal de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°572 de 09.08.2022 a Seremi Obras Públicas Biobío.** Solicita informe de estado y mantención caminos enrolados en la comuna, ejecutados tanto por administración directa como por contrato Global.
- ✓ **Ordinario N°573 de 09.08.2022 a Ejecutiva Plataforma Institucional BancoEstado.** Plantea inquietud respecto a falta de dinero en Cajeros Automáticos de Banco Estado y solicita oficina de ServiEstado.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°82 de 03.08.2022 de Directora Salud.** Envía Modificación N°4 al Presupuesto Departamento de Salud para su posterior aprobación.
- ✓ **Ordinario N°339 de 08.08.2022 de Directora SECPLAN.** Envía Modificación N°10 al Presupuesto Municipal año 2022, para su posterior aprobación.

- ✓ **Ordinario N°164 de 05.08.2022 de Director DOM.** Da respuesta a Ordinarios N°43, N°46 y N°52 respecto a diversos requerimientos planteados por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°340 de 08.08.2022 de Directora SECPLAN.** Da respuesta Ordinario N°55/18.07.2022 y a Ordinario N°58/29.07.2022 referidos a diversas consultas realizadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°334 de 08.08.2022 de Directora SECPLAN.** Informa respecto a empresas que se adjudicaron la adquisición de insumos farmacéuticos veterinarios, materiales y útiles quirúrgicos para Clínica Veterinaria Móvil, ID 4080-35-LE22.
- ✓ **Ordinario N°335 de 08.08.2022 de Directora SECPLAN.** Informa la Contratación Directa de la Formulación de Proyectos Espacios Públicos Monte Águila comuna de Cabrero, al profesional Robinson Quezada González, por un monto total de \$5.700.000.- impuesto incluido, por un periodo de 120 días corridos proceso que fue realizado a través de la plataforma electrónica de Compras Públicas mediante Orden de Compra N° 4080-52-SE22.
- ✓ **Ordinario N°336 de 08.08.2022 de Directora SECPLAN.** Informa la adjudicación de la Adquisición de Insumos de Computación, Municipalidad de Cabrero, ID 4080-26-LE22, a: Álvaro José del Campo Sáez, por un monto total de \$8.944.992.-impuesto y despacho incluido; y a empresa Comercializadora Lizette Faúndez Martínez E.I.R.L., por un monto total de \$3.123.750.- impuesto y despacho incluido.
- ✓ **Ordinario N°337 de 08.08.2022 de Directora SECPLAN.** Informa la adjudicación de la Adquisición de Mobiliario para Oficinas, Municipalidad de Cabrero, ID 4080-27-LE22 a: Fábrica de Accesorios y Muebles de Oficina, por un monto total de \$11.785.527.- categoría sillas; y a José Hernán Henríquez Sepúlveda, por un monto total de \$8.199.100.- categoría muebles.

#### **Comentarios correspondencia.**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Pellón** indica que con relación al Ordinario N°164 sobre la solicitud de maquinaria en el Fundo San Rafael ruta 606 se habla de la limpieza de canales, pero no se habla de la intervención al camino que se había solicitado por parte de los vecinos, le gustaría saber si se va haber alguna intervención en el camino de ese sector. **Sr. Pdte.** señala que han estado conectados con casi todos los dirigentes de los sectores rurales tratando de apoyar y llegar lo más rápido posible, tuvieron una reunión con el jefe provincial de Vialidad en donde el concejal Pellón estuvo presente y en realidad todos los que estaban presentes pudieron ver el malestar de la totalidad de los dirigentes de los sectores rurales respecto a las condiciones en que hoy están los caminos, hubo un compromiso de parte de Vialidad de mejorar el trabajo en los distintos sectores y el día de ayer hubo una reunión con la Global que es otro contrato que tiene Vialidad y ahí también llegó una gran cantidad de dirigentes para ver y conocer realmente si es Vialidad o es la Global quien tiene que mejorar los caminos respecto a la pasada de máquinas, al desmalezamiento, a la mejora de puentes cuando corresponde, al tema de la señalización, entre muchas otras cosas que realiza tanto Vialidad como la Global, entonces deberán averiguar por lo que el concejal Pellón solicita y saber los detalles de las intervenciones que se han realizado en el sector. **Conc. Pellón** da las gracias al Sr. Pdte. del Concejo.

#### **3. Informe Señor Alcalde.**

El jueves pasado nos reunimos con Vialidad Biobío para informarnos de la gestión de este organismo público y plantear nuestras inquietudes respecto a su servicio en la comuna, lo que recién conversábamos con el concejal Cristian Pellón, nos acompañó el delegado provincial de Vialidad Cristian, quien expuso sobre su trabajo y aclaró dudas detalló lo que buscan proyectar, construir y mantener respecto a los caminos, tuvimos una masiva convocatoria en la Sala de la Cultura de Cabrero con asistencia del consejero regional Robert Córdova, también lo acompañaron los concejales Mauricio Rodríguez, Cristian Pellón, Jorge Hernández, Carlos Bustamante y Luis San Martín, quienes también pudieron expresar sus preocupaciones y planteamientos a las autoridades presentes, esperamos que tras este encuentro mejoren los servicios de Vialidad en los caminos de nuestra comuna porque efectivamente nosotros notamos que existe una falta de preocupación con los caminos rurales y no es que lo diga el Alcalde sino que es un sentir generalizado de todos los dirigentes de los sectores rurales, nosotros hemos podido llegar a casi todos los sectores, hemos contratado casi 500 horas de motoniveladora para poder apoyar nuestros sectores, pero no damos abasto como Municipalidad y por eso es importante el llamado que uno realiza tanto a Vialidad como a la Global que se encarguen sin duda de poder mejorar nuestros caminos, ayer nos enteramos que dentro del contrato de la Global, la maquinaria pesada en este caso la motoniveladora tiene que pasar una vez por mes en los caminos rurales, nosotros eso no lo vemos en realidad, no vemos que pase la maquinaria una vez al mes por los sectores rurales y eso es lo que estamos pidiendo lo que estamos dialogando con las autoridades para que ellos comprendan que hoy día efectivamente hay una preocupación y un malestar de parte de los dirigentes de los sectores rurales, lo planteaba en esa reunión y también lo conversaba con el concejo municipal que nosotros hemos logrado adquirir una gran cantidad de obras para contratar motoniveladora para poder llegar a todos los caminos rurales, ese es un recurso de la comuna que todos nosotros que se invierte sin duda para entregar calidad de vida a los sectores rurales y mejorar la conectividad de ellos, también en este momento tenemos un camión tolva que ha sido adjudicado por el Gobierno Regional, estamos en pleno proceso de preparación de bases para poder adquirir este camión y también tenemos hoy día un proyecto de motoniveladora a punto de ser financiado son casi \$350.000.000 ese es el valor de una motoniveladora, fíjense ustedes lo caro que están las motoniveladoras Caterpillar que va a entregar las condiciones para poder llegar a todos los sectores rurales y lo que estamos pensando y esto yo lo quiero transmitir en este informe que el alcalde entrega que para el próximo año si todo sale bien y con el apoyo sin duda del Gobernador Regional, nuestro consejero de la provincia que siempre han estado para apoyarnos vamos a tener una motoniveladora nueva para enfrentar los caminos y sobre todo el invierno y a eso también le vamos a sumar la preparación de la motoniveladora que hoy día está pana y a eso le vamos a sumar también una contratación de una buena cantidad de horas de motoniveladora para hacer frente a los distintos sectores que día a día los vecinos nos solicitan y a eso también le debemos sumar la fiscalización que vamos a realizar tanto con Vialidad con la Global que son contratos que son cancelados para que nuestros caminos rurales puedan estar en condiciones, así es que eso quería informar con respecto a lo que estamos pensando para el próximo año y sin duda poder apoyar de mejor manera a nuestros vecinos.

**LIGA FUTSAL.** Somos pioneros en descentralizar este deporte del fútbol de salón FUTSAL ya se disputaron los primeros encuentros de la Liga FUTSAL del Biobío la cual convoca a distintos recintos deportivos de la Región a los representantes de Hualqui, Laja, Talcahuano, Concepción y por supuesto nuestra comuna de Cabrero, el sábado en el Gimnasio Polideportivo de Cabrero dimos el puntapié inicial a este torneo de esta forma Cabrero suma competencias de un nuevo deporte a los eventos provinciales, regionales y nacionales que han recibido apoyo de sin duda la Municipalidad siempre estamos con las puertas abiertas para recibir a nuestros dirigentes para conocer el deporte cada día más en las distintas disciplinas hoy día estamos en el FUTSAL y sin duda quienes quieran practicar algún deporte siempre van a tener las puertas abiertas de nuestro municipio, también agradezco la presencia del concejal Jorge Hernández que en esa oportunidad nos acompañó para dar el puntapié inicial a este campeonato, comentar que ganó Cabrero en el primer encuentro que tuvimos con Hualqui asique vamos por ese campeonato.

**LIMPIEZA DE ANTECEDENTES PENALES.** La Municipalidad está ofreciendo el servicio de asesoría y orientación para la limpieza de antecedentes penales, lo efectúa mediante un convenio suscrito por el Municipio con el Centro de Apoyo para la Integración Social (CAIS) dependiente de Gendarmería, este programa permite que las personas puedan eliminar antecedentes penales cumpliendo con un control de firmas mensuales y su objetivo principal es orientar y contribuir a la reinserción social y laboral de quienes tengan estas anotaciones en sus certificados de antecedentes y hoja de vida del conductor para evitar la reincidencia sin duda en delitos, creo que este es un convenio también que debemos valorar Paulina Campos es la profesional Trabajadora Social que está viendo este convenio durante el proceso de firma se otorga al usuario y su familia apoyo social, vinculación a redes de apoyo del Municipio, capacitaciones y apoyo laboral, los requisitos para esta limpieza es tener sentencias cumplidas y multas pagadas, presentar la cédula de identidad y cumplir con las firmas mensuales para acceder a este servicio, se solicita concurrir a la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) segundo piso de la Municipalidad así es que sin duda están todos invitados tenemos lindas experiencias que en algún momento iremos a difundir también por nuestras redes sociales porque la reinserción laboral es lo que buscamos a través de la limpieza de los antecedentes y estamos apoyando como municipalidad también respaldando sin duda principalmente a nuestros vecinos para que puedan seguir aportando con trabajo a nuestra sociedad.

**TALLER DE TEATRO.** Otra noticia importante llega el teatro también a nuestra comuna estamos invitando a nuestros adolescentes de 13 a 18 años de edad que deseen entrar en el mundo de las artes escénicas a partir de un taller de teatro para inscribirse deben revisar un enlace que figura en las redes sociales del Municipio, también pueden inscribirse en nuestra Oficina de Cultura ubicada en la Biblioteca Municipal Centro Cultural de Cabrero de 8:30 a 13:00 horas de lunes a viernes es decir si alguien de ustedes en este momento está escuchando, está observando lo que está ocurriendo en el concejo municipal y hay un interés de ser parte de un taller de teatro todos invitados acá a la biblioteca o centro cultural este taller será impartido por la destacada Compañía Teatral Perfiles y Siluetas, ellos son de la ciudad de Los Ángeles cuyas obras hemos presentado en variados eventos en nuestra comuna, una excelente recepción del público han tenido ellos en todas sus obras, también nos ofrecieron hace unos años una escuela de verano esto fue circo teatro en Monte Águila y ahora será en Cabrero y esperamos sin duda poder replicar esto mismo en sectores rurales o llegar a Charrúa ahí estamos trabajando con la encargada de cultura para que esto pueda tener itinerancia también en los distintos sectores y el teatro pueda llegar a todos los rincones de nuestra comuna, pero la invitación está abierta yo creo que estas cosas no las debemos desaprovechar siempre el tiempo en el teatro en la cultura en el deporte o en algunas disciplinas es muy bueno a lo mejor tenemos un pequeñito, un adolescente que pueda estar entre 13 y 18 años de edad hoy en la casa o pensando en que lo podemos enviar en algún momento, atrevámonos es un taller de teatro gratuito para todos ustedes.

**DOBLE CELEBRACIÓN.** Este fin de semana tendremos una doble celebración con motivo de realzar el Mes de la Juventud y también el Día del Niño y la Niña, efectuaremos un atractivo evento infantil y juvenil donde estará a cargo de la Oficina de la Juventud por primera vez en nuestra comuna, este sábado y domingo 14 de agosto realizaremos el FEST GAME Cabrero 2022 que incluirá la modalidad de "Cosplay", disfraces, concursos, músicos, ferias, tiendas, competencias de consola de juegos, música en vivo, juegos inflables, pintacaritas, premios y mucho más el cual se efectuará en el Gimnasio Polideportivo de Cabrero los dos días desde las 11:00 horas, el domingo complementará a nuestra feria Espacio Emprende del Galpón Multieventos por lo que será un excelente paseo familiar, conversando recién con el director de Desarrollo Comunitario y también le comentaba la posibilidad de tener alguna alternativa de cambio en caso de que las condiciones climáticas no sean las adecuadas para que este evento pueda tener el éxito esperado por todos los niños y sin duda nuestros padres estamos viendo también si las bases permiten alguna modificación con respecto al evento que se va a realizar este fin de semana, entonces yo los quiero invitar que estemos atentos a las redes sociales, porque cualquier cambio lo vamos avisar a través de las redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Cabrero.

**PRIMERA PIEDRA.** Seguimos avanzando en esta oportunidad con la gestión por los Saltos del Laja, el próximo martes pondremos la primera piedra del Proyecto del Sendero Inclusivo de la cascada principal, en mi condición de presidente de la Asociación de Municipalidades por el Desarrollo Turístico de los Saltos del Laja estoy extendiendo la invitación a ustedes para que nos acompañen ese día el acto está programado para las 11:00 horas del próximo martes 16 de agosto, este proyecto es de la Asociación que integran los Municipios de Los Ángeles, Cabrero y Yumbel, fue postulado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) nos permitirá construir una primera etapa postulamos posteriormente a la segunda etapa es una vía inclusiva que considera una rampa elevada sin escaleras que facilitará el desplazamiento de los adultos mayores y personas con movilidad física restringida tendrá barandas de seguridad cuando esté completo sólo permitirá llegar a la cascada para observarla y tomar fotografías evitando el paso hacia su base con ello se evitará su uso para el baño evitando el peligro de accidentes, eso también fortalecerá a los campings del sector donde sí se permite el baño en el río Laja en la rivera sur por la comuna de Los Ángeles y en la rivera norte por Los Encinos-Chillancito, La Aguada por Cabrero-Yumbel es un gran paso sin duda para nuestro Salto del Laja no ha sido fácil poder trabajar en levantar carteras de proyectos somos sin duda una sesión muy nueva una de las más nuevas creo que del país, pero con harta motivación y gestión estamos logrando inversión pública que va a permitir mejorar las condiciones que hoy día tienen los Saltos del Laja necesitamos mucha inversión pública y en eso estamos trabajando, hoy día tenemos tres profesionales contratados para la asociación que a través de una acción concurrente que fue financiada por la SUBDERE, hoy estamos buscando un nuevo financiamiento para seguir contratando a los mismos profesionales y eso va a permitir sin duda levantar una nueva cartera de proyectos para que la inversión pública siga llegando a los Saltos del Laja siempre le he

dicho yo a mis amigos del Salto que debemos tener paciencia, pero en el corto plazo vamos a ver ya acciones importantes y en el largo plazo vamos a ver un Salto del Laja renovado, con inversión pública que es lo que siempre nos han solicitado, hoy día estamos trabajando de la mano con el Gobierno Regional, aquí hay un apoyo clave y real de parte del Gobernador Regional Rodrigo Díaz y todos nuestros concejeros de la provincia del Biobío, estamos buscando un convenio también con una empresa privada para poder generar un mega estudio de 60 hectáreas que nos permitan ahí sin duda levantar una gran cartera de proyectos.

**VOTACIÓN EN CHARRÚA.** Logramos un histórico avance, desde el próximo plebiscito de salida el 4 de Septiembre, nuestros Charruanos a quien aprovecho de saludar y enviar un abrazo a la distancia podrán votar en su propia localidad, no fue fácil, pero conseguimos la aprobación del SERVEL para que por primera vez, se pueda sufragar en una elección nacional sin tener que desplazarse a Cabrero o Monte Águila, la Escuela será habilitada como centro de votación con una asignación de 1.200 ciudadanos electores en tres mesas para 400 votantes cada una el SERVEL aprobó todo y el viernes 2 de Septiembre los militares se instalarán en el local para su resguardo como es la costumbre en todo Chile, lo que nos pedía el Servicio Electoral era no solo el local sino cumplir todas las condiciones necesarias para realizar allí este acto, con esta decisión seguimos avanzando con el desarrollo de esta tercera localidad urbana de nuestra comuna en número de habitantes, así es que un abrazo a nuestros Charruanos, sin duda es una noticia importante porque tendremos mayor seguridad, al no trasladarnos en distancias elevadas, menos costos asociados de pronto a un traslado y con la familia podremos salir sin ningún problema del hogar, caminar y llegar al lugar de votación y entregar nuestro voto.

**FIESTAS PATRIAS.** Despejamos la duda en Fiestas Patrias volverán las ramadas a nuestra comuna realizamos una reunión con nuestros ramaderos, con nuestras amasanderías, con quienes hacen patria en el comercio en los recintos que son facilitados para tales fines nos acompañaron los concejales Carlos Bustamante y Michael Esparza y la verdad que tomamos la decisión entre todos de realizar las ramadas, muchos me preguntaban y muchos de ustedes se preguntaban vamos a tener ramadas, pero en ningún minuto dije sí o no porque la idea es conversar con las comunidades y que entre todos podamos tomar decisiones para que en conjunto saquemos adelante esta actividad que es esperada por todos nuestros vecinos y todos nuestros chilenos, entonces hubo un acuerdo unánime de los ramaderos y de quienes trabajan en las ramadas para poder tener este espacio, las ramadas van hacer en el Galpón Multieventos no van a salir del Galpón como lo acostubrábamos antes de la pandemia por varias razones y esa fue la decisión de realizar el evento al interior del Galpón, nos vamos a preocupar de la logística, de la seguridad nos vamos a preocupar que el ambiente sin duda sea un ambiente familiar para que todos puedan disfrutar sin ningún inconveniente, también vamos a tener comercio al costado del Galpón Multieventos, la idea es también dar oportunidades de espacio para nuestros emprendedores que es lo único que necesitan, son los espacios para poder trabajar y vender sus productos también estamos armando una cartera de actividades con la Dirección de Desarrollo Comunitario y con nuestra secretaria municipal que siempre también ha sido clave en estas gestiones y en estos respaldos para que las comunidades puedan disfrutar, también les quiero mencionar que vamos a tener desfile en la comuna el día domingo en el informativo municipal vamos a estar conversando todos los detalles para que ustedes nos puedan acompañar y sin duda puedan realizar sus consultas, pero a prepararse nuestros amigos huasos porque vamos a tener desfile para la familia, vamos a tener eventos, por eso invitar sin duda a que nos sigamos cuidando porque la pandemia todavía está presente.

**RENUNCIA DE FUNCIONARIOS.** tenemos la renuncia de tres funcionarios de: Joel Jara Morales quien se desempeñó en Desarrollo Productivo y también fue director de Desarrollo Comunitario, un gran funcionario a quien le deseamos el mayor de los éxitos en su nuevo puesto laboral dentro de la región; también entregó su renuncia el profesional Carlos Muñoz Montero que se desempeñaba en la Dirección de Planificación trabajaba con nuestra directora Ethielli Montes, un gran profesional a quien deseamos el mayor de los éxitos y también hemos recibido la renuncia del abogado don Renato Zegpi de su contrato a honorarios, un gran abogado, reconocido en la región y también le deseamos el mayor de los éxitos;

**FALLECIMIENTO DIRIGENTA VECINAL.** Al terminar mi intervención debo entregar una noticia muy lamentable, porque ha fallecido una abnegada dirigente comunitaria de Cabrero como la Sra. María Lara Castillo Q.E.P.D, ella ocupaba en estos momentos dos cargos, era la presidenta de la Junta de Vecinos Osvaldo Muñoz y también la presidenta del Taller Laboral Osvaldo Muñoz; también fue fundadora y presidenta del Club de Adulto Mayor Nueva Vida, cargo que había dejado hace muy poquito tiempo, su funeral será esta tarde y habrá una misa en la Parroquia Santa Filomena y será sepultada en el Cementerio Parroquial de nuestra ciudad, ella destacó por su perseverancia y compromiso total con sus vecinos asumiendo ese liderazgo en representación de la Junta Vecinal, el Taller Laboral y el Club de Adulto Mayor, recordamos su empeño en sacar adelante varios proyectos dentro de ellos la recuperación integral del Gimnasio Municipal Osvaldo Muñoz, ella fue una de las más contentas, la más emocionada, dentro de todo lo que se vivió en la recuperación del Gimnasio Municipal Osvaldo Muñoz, que hay que recordar estaba en malas condiciones y estaba sin duda abandonado también el reciente proyecto de recuperación de la Multicancha que ahí ustedes lo pueden ver con vida, con juventud, con familia siendo ocupado durante el día y durante la noche y también ahora estaba empeñada en el proyecto de remodelación de la plaza vecinal de ese sector, o sea estamos hablando sin duda de una tremenda dirigente, de una mujer que siempre tuvo en su pensamiento, en su corazón a sus vecinos, a su comuna y por supuesto a su familia, particularmente a sus hijos, nietos, y toda la familia que la rodeaba, su esposo a quien le envió un abrazo y mis condolencias para él, para sus hijos para sus nietos, para todos en general, la Sra. María Lara fue una tremenda dirigente y no tengo dudas que en este momento está en los brazos del Señor; también quiero hacer mención al lamentable fallecimiento de Álvaro Echeverría esposo de Mariela Riquelme nuestra encargada de adultos mayores, a quien también le enviamos un abrazo de condolencias a ella, a sus hijos, y sin duda a toda la familia; de igual forma ha partido el padre de nuestra funcionaria Leticia Lagos a quien a la distancia también le enviamos las condolencias y sin duda pedimos a Dios que dé la fortaleza para enfrentar estos momentos tan difíciles.

#### 4. cuenta de Comisiones.

**Sr. Pdte.** cede la palabra a presidente de la COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA, concejal Carlos Bustamante Arzola, para informar sobre la reunión realizada el día 21 de julio del 2022.

##### Comisión Educación y Cultura. (Acta N°12 del 21.07.2022).

**Conc. Bustamante** respecto al comisión N°12 de Educación se realizó el día jueves 21 de julio del año 2022 presidida por quien les habla, vicepresidente don Luis San Martín, director de Educación don Leví Ramírez, concejales Jorge Hernández y Mauricio Rodríguez, el Pdte. de comisión da la bienvenida a los presentes, se analizó el retorno a clases en el segundo semestre, el primer semestre de clases se llevó a cabo en jornadas reducidas, eso funcionó bastante bien con talleres de educación extraescolar de manera voluntaria por los alumnos, de acuerdo al Ministerio de Educación la jornada de escolar completa partiría el primer día del mes de Agosto siguiendo activamente todos los protocolos, durante el primer semestre también se activaron las cuadrillas sanitarias en cada establecimiento, durante el primer semestre hubo un aumento en la tasa de licencias médicas del profesorado, se espera que el segundo semestre el panorama sea distinto, el director del DAEM informa que se encuentra en proceso la suspensión de la evaluación docente año 2022-2023, según el calendario las clases se retomarían el día lunes 25 de julio, el Ministerio de Educación creó un fondo de apoyo adicional con el objetivo de obtener recursos necesarios para aumentar la protección de los estudiantes, docentes y demás integrantes de todas las comunidades educativas a través de compras de EPP, se mantiene activo en el segundo semestre los programas salud escolar, convivencia escolar y programas de actividades extra escolares, en puntos varios se consulta sobre el transporte de los estudiantes que participan en preuniversitario municipal a lo que el director de Educación responde que funciona a través de un programa propio que contempla para todo el año, transporte y colaciones para todos los estudiantes que sean parte, con respecto a las capacitaciones de convivencia escolar para los encargados se están ejecutando áreas de trabajo de convivencia escolar, actualizaciones de los reglamentos de convivencia, también se aumentaron las sanciones frente al incumplimiento de los reglamentos con el fin de atender las situaciones complejas ocurridas durante el primer semestre, si el Ministerio de Educación dapie para mantener la jornada escolar flexible dicha decisión se debe tomar con cada uno de los establecimientos educacionales a través de sus comunidades educativas, el Pdte. de la comisión agradece la participación de todos los presentes, cierra la sesión a las 12:35 horas; eso sería su comisión de Educación. **Sr Pdte.** da las gracias al concejal Bustamante por el informe de la comisión de Educación del 2022, señalando además que sin duda el análisis del retorno a clases del segundo semestre es un tema muy importante que valora y aprovecha de invitar también a que sigan trabajando en las comisiones porque esto permite que la comuna avance de la mejor manera posible.

#### 5. Autorización para ceder terreno en Comodato a los Comités de APR Los Nogales de Membrillar y Los Leones, para postulación de proyectos de inversión a financiamiento externo.

**Sr. Pdte.** cede la palabra y da la bienvenida a la directora de Planificación, Ethielly Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** señala que en relación a este punto mencionar que el día de ayer se sostuvo una comisión de Ordenamiento Territorial con los señores concejales para poder explicar en mayor detalle el requerimiento que se está presentando hoy día y que tiene relación con una solicitud de aprobación de dos comodatos en favor de dos comités de APR en este caso Los Nogales de Membrillar y la APR Los Leones, en el caso de Los Nogales de Membrillar como municipio han presentado un proyecto al fondo social Presidente de la República para presentar un mejoramiento a este APR y dentro de las observaciones en este caso la fuente de financiamiento les solicitó un comodato en favor del APR, porque el que tenían era en favor de la junta de vecinos y tampoco está vigente, así es que por ese motivo es necesario solicitar la aprobación del Concejo para poder posteriormente escriturar este comodato en favor de la APR Los Nogales de Membrillar, sólo para comentar y para conocimiento de los vecinos, el proyecto contemplado es por un monto de aproximadamente \$39.500.860.- porque el tope es por \$40.000.000.- esta fuente de financiamiento que incluye pruebas de bombeo, limpieza de desarrollo del pozo, conexión del estanque de 10 m<sup>3</sup>, limpieza y pintura de torres y cuba y el ordenamiento de las interconexiones hidráulicas, esto fue presentado al fondo social y están a la espera de este documento para poder sacar las observaciones y se espera obtener las recomendaciones técnicas favorables de este proyecto, el comodato es por 99 años y por una superficie de 575,29 m<sup>2</sup> que es el área necesaria para el desarrollo de este proyecto; en el caso del APR Los Leones acá la situación es un poco diferente porque hoy día existe un comodato en favor de la junta de vecinos, pero en este caso la dirección de Obras Hidráulicas presentó un proyecto de construcción de un pozo en este sector y ellos están solicitando un comodato en favor del APR, por lo tanto también se necesita allí gestionar este comodato que es por una superficie de 350 m<sup>2</sup> también a 99 años en favor del APR Los Leones, así es que por eso se solicita la aprobación de estos dos puntos. **Sr. Pdte.** agradece a la directora de Planificación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** señala que el día de ayer en la comisión de Ordenamiento Territorial revisaron estos puntos en donde se les explicó todos los detalles al igual como lo está realizando acá la directora de SECPLAN, por lo tanto considera que es muy importante poder obtener estos comodatos, también agradece la exposición que ayer se les entregó a través de la comisión y manifestar su apoyo por supuesto a esta iniciativa y espera que los fondos sociales Presidente la República que se han postulado puedan dar buenos frutos y puedan avanzar con este proyecto. **Conc. Hernández** indica que se adhiere a las palabras de concejal Rodríguez porque cree que esto va a solucionar en gran medida poder llevar el agua también al sector Aguas Negras en este caso con el sector Los Leones, no hay que olvidar que el agua es vital y fundamental para todos los vecinos. **Sr. Pdte.** señala que a continuación pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime ceder terreno en Comodato a los Comités de APR Los Leones de Membrillar y Los Leones para postulación de proyectos de inversión a financiamiento externo, según lo establecido en artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°341 de fecha 09.08.2022 y expuesto en sesión por la directora de Planificación.** (Acuerdo N°171 del 11.08.2022).

**6. Autorización para presentar solicitud de Informe favorable para construcciones ajenas a la agricultura en área rural, para los proyectos: 1) Construcción Sede Social Los Leones, Cabrero; y 2) Construcción Centro Comunitario El Manzano, Comuna de Cabrero”.**

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, Ethielli Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** señala que esta fue otra materia que también fue revisada en la comisión de Ordenamiento Territorial el día de ayer y básicamente dice relación que hoy día están gestionando la autorización en el Servicio Agrícola Ganadero SAG para la construcción de dos sedes comunitarias tanto en el sector de Los Leones que ya cuenta hoy día con financiamiento de proyectos FRIL para su construcción y como en el caso de El Manzano que se está postulando a un proyecto PMU a través de la SUBDERE, en ambos casos como las dos sedes se encuentran en zona rural se debe tramitar ante el SAG el informe favorable de construcción o ex cambio de uso de suelo como se denominaba antes, esto está en la circular que reglamenta este tipo de trámites y dentro de esta circular también expresamente señala que para presentar la solicitud de IFC o Informe Favorable de Construcción del SAG debe ir con la aprobación del Concejo Municipal, por este motivo se solicita a los concejales por una parte la aprobación de la solicitud para el IFC de la Construcción Sede Social Los Leones de Cabrero y también para la Construcción del Centro Comunitario El Manzano Comuna de Cabrero. **Sr. Pdte.** da las gracias a la directora de Planificación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas, pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza presentar solicitud de Informe favorable para construcciones ajenas a la agricultura en área rural para los proyectos: Construcción sede social Los Leones, Cabrero ID 40032835-0, aprobado con financiamiento año 2021 FRIL-GORE; y Construcción Centro Comunitario El Manzano, comuna de Cabrero, ID1-C-2022-994, postulado al Fondo PMU año 2022 – SUBDERE, tal como fue presentado a través de Oficio N°342 de fecha 09.08.2022 y expuesto en Sesión de Concejo por la directora de Planificación.** (Acuerdo N°172 del 11.08.2022).

**7. Cuenta de Encargado de Transparencia Pasiva sobre Solicitudes de Información Pública, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al Segundo Trimestre Año 2022.**

Sr. Pdte. cede la palabra al abogado municipal, Gastón Caro Monrroy. **Abogado Caro** señala que viene a dar cuenta del informe de acuerdo a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias de las solicitudes de acceso a la información correspondiente al Segundo Trimestre del año 2022 que comprende el periodo de abril, mayo y junio del presente año, manifestar que durante dicho periodo ingresaron al sistema 52 solicitudes, 19 solicitudes ingresaron en el mes de abril y 23 solicitudes en el mes de mayo, ingresaron 10 solicitudes en el mes de junio:

FECHA	CODIGO	NOMBRE	SOLICITUD	TIEMPO DE RESPUESTA
05/04/2022	MU018T0001275	Carlos Umaña Mardones	Considerando la entrada en vigencia de la Ley 21.180 sobre transformación digital del estado y su reglamento, se solicita a quien ejerza el cargo de Administrador/a Municipal o quien legalmente subroge o se le asignaran las funciones, responder el siguiente cuestionario y adjuntar sus respaldos de existir: 1. ¿Tiene actualmente su municipio algún plan, programa o planificación, aprobado por decreto alcaldicio u otro establecido en la Ley No 18.695 respecto de las obligaciones y procesos emanados de la Ley No 21.180 y su reglamento? Si lo tiene se solicita adjuntar la documentación respectiva. 2. ¿Existe en su municipio alguna unidad, departamento o dirección que tenga incorporadas en sus funciones el cumplimiento de las obligaciones y procesos emanados de la Ley 21.180 y su reglamento? De ser positiva indicar mediante qué instrumentos han sido asignados; decreto alcaldicio, reglamento, instrucciones u otras y adjuntarlo. 3. De ser negativa la pregunta No2 responder ¿Existe en su municipio alguna instancia de coordinación interna que se encuentre trabajando en el cumplimiento de las obligaciones y procesos emanados de la Ley 21.180 y su reglamento? 4. ¿Cuenta su municipio con los recursos financieros disponibles, sea estos internos (presupuestarios) o externos, destinados al cumplimiento de las obligaciones y procesos emanados de la Ley 21.180 y su reglamento? De ser positiva indicar mediante qué instrumentos han sido asignados y sus respaldos. 5. ¿Cuenta su municipio con los recursos físicos o tecnológicos, disponibles para el cumplimiento de las obligaciones y procesos emanados de la Ley 21.180 y su reglamento? De ser positiva indicar cuáles son los recursos disponibles. 6. ¿Cuenta su municipio con el recurso humano necesario, disponible para el cumplimiento de las obligaciones y procesos emanados de la Ley 21.180 y su reglamento? De ser positiva indicar número de funcionarios y estamento al que pertenecen. 7. ¿Ha realizado su municipio difusión interna respecto del proceso de transformación digital del estado emanado de la ley 21.180? 8. ¿Ha realizado su municipio difusión a la ciudadanía respecto del proceso de transformación digital del estado emanado de la ley 21.180? 9. ¿Ha realizado su municipio capacitaciones al equipo municipal respecto del proceso de transformación digital del estado emanado de la ley 21.180? 10. ¿Ha recibido su municipio capacitaciones, orientaciones o apoyo técnico, respecto del proceso de transformación digital del estado emanado de la ley 21.180, desde otros niveles de la administración, como la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio secretaria general de la Presidencia, Gobierno regional u otro? 11. ¿Estima necesario que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio secretaria general de la Presidencia, el Gobierno Regional u otros organismos de la Administración, desarrollen planes o programas transversales, incluyendo a todos los municipios y servicios con que estos interactúan, respecto del proceso de transformación digital del estado emanado de la Ley 21.180? 12. ¿Alguno de los servicios de otros niveles de la administración, sean provinciales, regionales, nacionales, centralizados o descentralizados, con los que el municipio interactúa en la realización de trámites o prestación de servicios, ha generado coordinaciones con la finalidad de articular los posibles efectos de la Ley 21.180? 13. ¿Conoce el grupo al que pertenece su municipio y las fases de implementación de los procesos derivados de la Ley 21.180?	Ord. N°317 del 29.04.2022 Tiempo Respuesta: 17 días
06/04/2022	MU018T0001276	Francisco Saavedra Sepúlveda	Solicito se me informe lo siguiente (Sólo funcionarios (as) que trabajan en Depto. Administ. de Educación. Ej. Enc. Adquisiciones, Administrativos, Enc. Contabilidad, etc. - NO incluir docentes, NI asistentes de establecimientos):1.- Cantidad de funcionarios con contrato vigente que laboran en el departamento de	Ord. N°333 del 09.05.2022 Tiempo Respuesta: 22 días (Se dispuso ampliación de plazo para recabar todos

			administración y educación municipal y/o corporación y contratados antes del 30 de noviembre de 2014. 2.- Cantidad de funcionarios con contrato vigente que laboran en el departamento de administración y educación municipal y/o corporación y contratados después del 30 de noviembre de 2014.3.- Cantidad de mujeres que laboran en el departamento de administración y educación municipal y/o corporación que tengan contrato vigente al 31 de marzo de 2022.	antecedentes requeridos).
07/04/2022	MU018T0001277	Rodrigo Castiglione González	Se solicita a la Dirección de Tránsito información respecto al cumplimiento de la ley 18.290, artículo 153 bis, aportando el catastro de los estacionamientos para personas con discapacidad en el bien nacional de uso público existentes en esa comuna; incluyendo dirección y/o coordenadas en las que se encuentran.	Ord. N° 322 del 03.05.2022 Tiempo Respuesta: 17 días
10/04/2022	MU018T0001278	Carlos Bravo Oñate	Solicito la siguiente información del departamento o corporación de salud municipal. • Monto bruto de dinero destinado por la municipalidad al pago de remuneraciones del personal con título profesional de Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Enfermería, Kinesiología, Psicología y Nutrición contratados en las modalidades honorario, contrata y plata desde enero de 2018 hasta diciembre de 2021. • Cantidad de profesionales con título profesional de Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Enfermería, Kinesiología, Psicología y Nutrición contratados en las modalidades honorario, contrata y plata desde enero de 2018 hasta diciembre de 2021. • Horas de Contrato promedio de profesionales con título profesional de Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Enfermería, Kinesiología, Psicología y Nutrición contratados en las modalidades honorario, contrata y plata desde enero de 2018 hasta diciembre de 2021.	Ord. N°332 del 09.05.2022 Tiempo Respuesta: 20 días
Error informático	MU018T0001279	Error informático	Error informático	Error informático
12/04/2022	MU018T0001280	Martín Salinas Ávila	Solicito copia del o los Instrumentos de Planificación Territorial vigentes y aplicables a su comuna. Por lo anterior, debe entenderse tanto el Plan Regulador Comunal como el Plan Seccional, de existir; y también, de ser aplicables, el Plan Regulador Metropolitano o Intercomunal. He de recordar que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.1.8. y 2.1.10. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el Plan Regulador Intercomunal y el Plan Regulador Comunal, estarán conformados por la Memoria Explicativa, la Ordenanza y los Planos, documentos todos los cuales son requeridos por medio de la presente solicitud.	Ord. N° 275 del 20.04.2022 Tiempo Respuesta: 5 días
14/04/2022	MU018T0001281	Aurelia Pellón Sepúlveda	Necesito un listado acerca de las estaciones de monitoreo de material particulado vigentes en la comuna de Cabrero (ubicación geográfica y cuantas se encuentran en funcionamiento a la fecha). Además de la recopilación de los resultados de los últimos 5 años de cada estación.	Ord. N°325 del 03.05.2022 Tiempo Respuesta: 12 días
14/04/2022	MU018T0001282	Marco Vera Gomall	Solicito información acerca de las estaciones de monitoreo de material particulado existentes en Cabrero. Un listado vigente (ubicación geográfica, cantidad en funcionamiento) Además de resultados del monitoreo de los últimos 5 años en nuestra comuna.	Ord. N°326 del 03.05.2022 Tiempo Respuesta: 12 días
14/04/2022	MU018T0001283	Antonia Guerra Ruttimann	Solicito información, en cualquier tipo de formato, que registre entrega de recursos económicos, bajo cualquier título, desde esta Municipalidad a la Federación Deportiva Nacional de Rodeo Chileno, a la Federación Nacional de Rodeo, y/o Clubes o Asociaciones afines a esta actividad, de carácter deportivo, cultural, entre otros, sean o no organizaciones pertenecientes a esta comuna, durante los años 2020 y 2021.	Ord. N°344 del 10.05.2022. Tiempo Respuesta: 17 días
19/04/2022	MU018T0001284	Eddy Ortiz Ruiz	Solicito los Permisos de Circulación otorgados desde el 01 de marzo de 2021 hasta la fecha actual, en una nómina individualizando: placa patente, código SII, fecha de pago de la cuota, año permiso, tipo de pago, valor del permiso.	Ord. N°318 del 29.04.2022 Tiempo Respuesta: 8 días
19/04/2022	MU018T0001285	María José Mancilla	Resolución u otro documento de aprobación (y recepción, si procede) de todas las subdivisiones o loteos acogidos a Ley N°18.138.-	Ord. N°351 del 12.05.2022 Tiempo Respuesta: 17 días
19/04/2022	MU018T0001286	Francisco Ananías Navarro	Solicito ficha médica completa, exámenes de todo tipo, informes médicos, y toda la documentación e información que exista de doña MARGOT MARÍA CARRILLO SALDÍA, en el Cesfam Cabrero, Monte Águila y todo otro de la comuna, de toda atención recibida en dichos centros asistenciales.	Ord. N°319 del 29.04.2022 Tiempo Respuesta: 8 días
24/04/2022	MU018T0001287	Julieta Franco Leval	Solicito por este medio el nombre, teléfono de contacto y correo electrónico de los funcionarios que ocupan los siguientes cargos en el municipio: - Alcalde - Director jurídico - Director de finanzas o equivalente - Encargado de adquisiciones o equivalente - Encargado de planificación En la dirección, departamento o corporación de salud: - Director - Asesor jurídico - Encargado de finanzas o equivalente - Encargado de adquisiciones o abastecimiento - Encargado de planificación Centros de salud dependientes: - Director - Asesor jurídico - Encargado de finanzas o equivalente - Encargado de adquisiciones o abastecimiento - Encargado de planificación.	Ord. N°305 del 27.04.2022 Tiempo Respuesta: 3 días
26/04/2022	MU018T0001288	Valentina Cariaga Cerda	Por intermedio de la presente, tengo a bien solicitar la desagregación de los pasivos consignados en la cuenta de Administración de Fondos para la municipalidad de Cabrero, en la cual se registran los compromisos adquiridos en base a convenios con diversos organismos del Estado. La información requerida consiste en la desagregación de dicha cuenta por institución específica con la cual se han celebrado convenios, al mes de diciembre, para los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Esta solicitud de información es parte de un proyecto de investigación destinado a cuantificar la importancia relativa de los convenios de colaboración entre los municipios y los diversos servicios del estado.	Ord. N°381 del 24.05.2022 Tiempo Respuesta: 20 días
27/04/2022	MU018T0001289	Juzgado De Policía Local de Quilicura	Solicito se informe cuantas multas informadas en el Registro de Multas de tránsito no Pagadas, para su pago en Permiso de Circulación 2022 correspondientes al Juzgado de Policía Local de Quilicura, fueron pagadas en su comuna. Remitir detalle de multas y su pago en archivo Excel. Y se requiere información relativa al pago de multas a la Ilustre Municipalidad de Quilicura (fecha en que se realizó o realizara, el monto N° oficio con que se remitió el pago).-	Ord. N°323 del 03.05.2022 Tiempo Respuesta: 4 días
27/04/2022	MU018T0001290	Javier Morales Céspedes	El Centro de Inteligencia Territorial (CIT) de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), en el marco del desarrollo de una nueva dimensión de estudio comunal para la Matriz de Bienestar Humano Territorial (MBHT). Solicita la siguiente información: Registro de Patentes Comerciales de la comuna actualizado al año 2022 con rol, tipo de patente, dirección correspondiente con calle, numeración y aclaratoria, nombre, nombre de giro y anexos en el caso de ser necesarios.	Ord. N°348 del 11.05.2022 Tiempo Respuesta: 10 días
27/04/2022	MU018T0001291	Ana Morales Arriagada	Solicito información sobre los programas año 2022 de ayudas o apoyos sociales a los que pueda postular una persona con un 40% de porcentaje en su RSH residente de la comuna de Cabrero, y los requisitos y documentación que se debe adjuntar. Como por ejemplo Gift card - cajas de alimentos - pagos de gastos básicos - etc.	Ord. N°334 del 09.05.2022 Tiempo Respuesta: 8 días

28/04/2022	MU018T0001292	Pamela Vial Vega	Solicito copia de permisos respectivos del jefe DAEM de Cabrero, decretos y todo lo relacionado a ello desde junio 2021 hasta el 30 de Abril 2022. Se solicita copia de permisos, (fechas y tiempo) vacaciones, compensaciones de tiempo que indiquen ausencia del Director Comunal de Educación de la Municipalidad de Cabrero durante los periodos Junio 2021 a 30 de Abril 2022.	Ord. N°382 del 24.05.2022. Tiempo Respuesta: 18 días.
29/04/2022	MU018T0001293	Javiera Cáceres López	A través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/04/2021 hasta el día de hoy. Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serían: Fecha de pago (ej: 30/12/2014) Placa patente (ej. BCVJ94) Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota)) Año de permiso de circulación (ej. 2017) Monto Pagado (ej. 32.355) Código del SII (ej. A550256) (en caso de ser posible).	Ord. N°335 del 09.05.2022 Tiempo Respuesta: 6 días
30/04/2022	MU018T0001294	Alejandro Valdés Marinkovic	Solicitamos un informe sobre casos de ataques de odio a la comunidad lesbica y bisexual femenina (LB de ahora en adelante) en su comuna desde enero del 2019 hasta abril del 2022 que contenga los siguientes criterios: 1: Agresiones en espacios públicos realizados por gente no emparentada a la/s víctima/s. Agresiones tanto verbales, físicas, sexuales y psicológicas. 2: Ataques a hogares o pertenencias de personas LB realizados para amedrentar a las víctimas con razón de su orientación sexual y/o identidad de género y/o expresión de género. 3: Vejaciones realizadas por familiares o personas relacionadas con la/s víctima/s, tales como ex parejas, parejas, amigos, o cualquier persona que conozca con anterioridad a la/s víctima/s. 4: Casos de discriminación provenientes de comercios (entiéndase como locales comerciales, ej multitiendas, residencias, hoteles y todo actor privado que ofrezca algún servicio) que maltratan, realizan comentarios, burlas, expulsan del local o niegan servicio debido a que la víctima pertenezca (o parezca pertenecer) a la comunidad LB. 5: Sucesos de discriminación en el sistema de salud por el hecho de ser disidencias sexuales, tanto de negación de servicio, emisión de comentarios homofóbicos o negligencia por falta de conocimiento de la realidad y acciones pertenecientes a la comunidad LB. 6: Casos provenientes de establecimientos educacionales, en los que se expulse, incite a acudir a la víctima a terapia psicológica por su orientación sexual o por pertenecer a una familia lesbomaternal; o que se le prohíba realizar actitudes relacionadas con su orientación sexual siendo distinta la situación para heterosexuales. 7: Casos de vulneración de derechos a mujeres LB por parte del sistema legal y/o judicial tales como negarles o cuestionarles su capacidad de tuición a menores de edad, o de inscripción en el registro civil a hijes como propios debido a su orientación sexual. 8: Agresiones y actos discriminatorios en espacio laboral, tales como despidos injustificados, ataques, comentarios o similares con justificación en la orientación sexual de la víctima. 9: Ataques llevados a cabo por FF.AA. o carabineros hacia personas LB, entendiéndose como detenciones arbitrarias e injustificadas (detenciones ilegales), como uso desmedido de la fuerza y otro tipo de agresiones ilegales. 10: Casos de violaciones sexuales realizadas por motivo de la orientación sexual de la víctima, llamadas violaciones correctivas. 11: Femicidios lesbofóbicos o bifóbicos, entendiéndose como homicidios perpetrados con causa de la orientación sexual de la víctima. Al respecto, requerimos que se especifiquen las fechas y georeferencien el sector en el cual ocurrieron los episodios, desglosándolos mes a mes desde enero de 2019 hasta abril 2022.	Ord. N°383 del 24.05.2022 Tiempo Respuesta: 17 días
01/05/2022	MU018T0001295	Selin Espinosa Castillo	Me dirijo a la ilustre Municipalidad de Cabrero. a fin de solicitar la siguiente información: 1. Se solicita Copia de los estatutos de la junta de vecinos Nro. 8 de charrúa. Indicar día y hora, para poder retirarlo en dicho Municipio. 2. Desde el año 2019 a la fecha, que modificaciones a los estatutos, conforme a asamblea, acta y participación ciudadana, sumado a los estatutos publicados en el portal de la ilustre Municipalidad conforme a la ley 19418., indicar el año 2022 por parte de ese Municipio. 3. Que artículos se modificaron a los estatutos publicados en su portal, por parte del Municipio, en el año 2022. 4. En qué fecha se dieron a conocer por parte de la Junta de Vecinos Nro. 8 dichas modificaciones a los estatutos y como lo dieron a conocer a sus socios. Y comunidad. 5. Que observaciones se encontraron a los estatutos y documentación lo respalda conforme a la ley. 6. Cuantos tercio de participación ciudadana para las modificaciones de estos estatutos publicados en el portal del municipio ley 19418, y cuál sería la participación de la Junta de vecinos de charrúa. 7. Cuál sería el gasto por parte del municipio y la junta de vecinos Nro. 8, conforme a los puntos anteriores. Solicita copia de boletas, facturas y documentación que lo fundamente. 8. Que participación tendría el Cosoc, en lo mencionado referente a la Junta de vecinos. 9. En cuanto tiempo se entregan la copia de los estatutos.	Ord. N°445 del 13.06.2022 Tiempo Respuesta: 30 días Se dispuso ampliación de plazo para recabar todos los antecedentes requeridos.
02/05/2022	MU018T0001296	Patricio Casanueva Barrales	Solicito catastro de alumbrado público actualizado (indicando tipo de luminarias y potencia de las luminarias) y las cuentas de consumo eléctrico asociados a los servicios de alumbrado público de los últimos 12 meses. Plano asociado a instalación de alumbrado público, si es que este existe.	Ord. N°430 del 03.06.2022 Tiempo Respuesta: 24 día. Se dispuso ampliación de plazo
03/05/2022	MU018T0001297	Alexis Irarrazábal	Solicito a ustedes la siguiente información: Rol de patentes municipales C.I.P.A. (COMERCIALES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y DE ALCOHOLES) vigentes a la fecha de esta solicitud, detallando en un archivo EXCEL: NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE- RUT- TELEFONO- CORREO ELECTRÓNICO- ACTIVIDAD ECONÓMICA- VALOR DE LA PATENTE EN PESOS INDICANDO ESTADO DE PAGADA O IMPAGA.	Ord. N°384 del 24.05.2022 Tiempo Respuesta: 15 días.
03/05/2022	MU018T0001298	Selin Espinosa Castillo	Se solicita lo siguiente: 1. El número de cuenta bancaria y banco, además de los últimos movimientos del 2019 a la fecha, y cuánto dinero mantendría en su poder el tesoro en actualidad. 2. Se solicita la cantidad de certificados de residencia cobrados y no cobrados, desde el año 2019 (indicar fecha, día y mes que fueron entregados) y que documentación que lo respalda conforme a la ley. 3. Desde el año 2019 a la fecha, cuántos socios se han incorporados y en qué fecha se han informado a la Municipalidad por parte de la junta de vecinos en mención, conforme a documento de respaldo. 4. La directiva anterior conforme a cuenta y entrega de documentación, cuánto dinero traspasó a la directiva actual, en qué fecha y que protocolo se realizaron. 5. Desde el año 2019 a la fecha la comisión fiscalizadora de finanza, de la junta de vecinos, en qué fecha realizaron transparencia de cuenta, conforme actas y documentos que lo respalde, sumado a observaciones y aporte de una mejora continua. 6. Conforme a documentación que lo respalde, que aporte se han realizado en dinero, por parte de privados y particulares, si los hay.	Ord. N°437 del 08.06.2022 Tiempo Respuesta: 26 días  Se dispuso ampliación de plazo.



04/05/2022	MU018T0001299	Laura González	1. Copias de las solicitudes y permisos de instalación de torres soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones emitidos entre junio de 2012 (desde el inicio de la "Ley de Antenas") y diciembre de 2021. Estas copias las solicito en formato PDF. 2. Lista de avisos de localización de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones (artículo 5.1.2., número 7, de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones) emitidos entre junio de 2012 (desde el inicio de la "Ley de Antenas") y diciembre de 2021. Para cada aviso, requiero el nombre de la compañía que lo realiza y la fecha de aviso de localización. Esta lista la solicito en formato CSV. 3. Lista de requisitos para obtener el permiso de instalación de torres soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones para: i. torre de más de 12 metros de altura; ii. Torre de más de 3 y hasta 12 metros de altura, no armonizada con el entorno en propuesta priorizada; iii. Torre de más de 3 y hasta 12 metros de altura, armonizada con el entorno; iv. Torre de hasta 18 metros de altura, armonizada con el entorno y con colocación efectiva; v. torre soporte de reemplazo, con objeto de colocar antenas y/o sistemas radiantes y vi. Aumento de altura de torre existente, con objeto de colocar antenas y/o sistemas radiantes. Esta lista la solicito en formato PDF.	Ord. N°398 del 27.05.2022 Tiempo Respuesta: 17 días
04/05/2022	MU018T0001300	Bárbara Errázuriz Palominos	Deseo solicitar me informen respecto a la jornada laboral de don ALBERTO ALEXANDER ALVAREZ QUINTANA, conductor, durante el mes de diciembre de 2021, en particular jornada diaria de trabajo, con indicación de horario de ingreso y salida los días 24 y 25 de diciembre del año 2021. Y si trabajó horas extraordinarias durante dichos dos días, señalando número de tales horas en caso de haberse producido. También, deseo saber cuál es el lugar en el cual se guardan las ambulancias del departamento de Salud, en específico la ambulancia N° 28 del SAR de Cabrero, marca Mercedes Benz PPU: JH-FS-28, el día 25 de diciembre de 2021.	Ord. N°385 del 24.05.2022 Tiempo Respuesta: 14 días
04/05/2022	MU018T0001301	Luis Jiménez Jiménez	Estimados, necesito saber si tiene planes para reparar carretera N-892. En el Km 4 hay un gran evento muy peligro. Además entre Km 5-6 también está muy malo el pavimento, generando condiciones muy riesgosas.	Ord. N°414 del 01.06.2022 Tiempo Respuesta: 20 días
05/05/2022	MU018T0001302	Maricela Palma Vivero	¿Qué programa(s), proyecto(s) y/o política(s) se implementó en su municipio gracias a las decisiones tomadas en el COSOC?	Ord. N° 399 del 27.05.2022 Tiempo Respuesta: 16 días
06/05/2022	MU018T0001303	Alberto Roa Cartes	Quisiera solicitar información de todas las patentes municipales emitidas en los años 2021 y 2022 vigentes en su comuna. La información requerida es la siguiente: 1. Nombre del representante legal. 2. Rut del representante legal. 3. Rol. 4. Razón social. 5. Rut de la empresa. 6. Dirección. 7. Giro o actividad económica. 8. Nombre de fantasía. 9. Tipo de patente (comercial, microempresa familiar, profesional, entre otros). 10. Duración de la patente (si es indefinido o temporal). 11. Fecha de otorgación de la patente. 12. Cantidad de trabajadores.	Ord. N° 436 del 08.06.2022 Tiempo Respuesta: 23 días. Se dispuso ampliación de plazo .
06/05/2022	MU018T0001304	Fernando Ananías Navarro	Solicito ficha médica completa, exámenes de todo tipo, informes médicos, y toda la documentación e información que exista de doña MARGOT MARÍA CARRILLO SALLDIA Rut 11.353 429-K, en el Cesfam Cabrero, Monte Águila y todo otro de la comuna, de toda atención recibida en dichos centros asistenciales.	Ord. N°405 del 30.05.2022 Tiempo Respuesta: 16 días
09/05/2022	MU018T0001305	Asesoría y gestión de procesos	Necesitamos poder obtener base histórica desde año 01-01-2018 hasta 31-03-2022, por los permisos de circulación emitidos, que contenga placa patente, monto cancelado, si es total o primera cuota, fecha de emisión y su vigencia.	Ord. N° 406 del 30.05.2022 Tiempo Respuesta: 15 días
09/05/2022	MU018T0001306	Karen Sabah	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información desde Abril de 2022 (inclusive) a lo más actualizado que tengan.	Ord. N°349 del 11.05.2022 Tiempo Respuesta: 02 días
09/05/2022	MU018T0001307	Mateo González	En relación con la entidad denominada "Asociación de Municipios por el Desarrollo Turístico de los Saltos del Laja" el cual conforman las Municipalidades de Los Ángeles, Cabrero y Yumbel, solicito: 1. Documento de formación de la asociación (Estatuto, acta, acuerdo, etc.) 2. Documento que indique objetivos de la asociación. 3. Presupuestos de financiamiento anual de la asociación desde su creación. 4. Organigrama de la asociación. 5. Reglamento de funcionamiento de la asociación con definición de sus funciones. 6. Nómina de funcionarios, trabajadores y profesionales que se desempeñan en la asociación y su forma de contratación (planta, contrata, honorarios, código del trabajo) y sus respectivas remuneraciones. 7. Forma de contratación de los funcionarios, trabajadores y profesionales (concurso público, designación directa, etc.) 8. Dirección de ubicación y funcionamiento de las oficinas de la asociación. 9. Acta de conformación de directorio de la asociación.	Derivada.
11/05/2022	MU018T0001308	Comité de APR Lomas de Angol	Se solicita remitir planos de la red de cañerías de agua potables, existente en la APR Lomas de Angol.	Ord. N° 435 del 08.06.2022 Tiempo Respuesta: 20 días
13/05/2022	MU018T0001309	Basilía Cid Cid	Solicito listado de personas que votaron el día 26 de marzo del año 2022, para la elección de la Directiva de la Junta de Vecinos Caupolicán.	Ord. N°431 del 03.06.2022 Tiempo Respuesta: 15 días
18/05/2022	MU018T0001310	Martín Uribe Pacheco	1. Estado de conformación del COSOC Comunal (vigente/no vigente), fecha de conformación y tiempo de vigencia. 2. Acta de conformación del COSOC. 3. Actas de sesiones del COSOC. 4. Nómina de integrantes del COSOC y las respectivas organizaciones que representan. 5. Nombre y contacto (teléfono/correo electrónico) del Secretario/a Municipal.	Ord. N°450 del 15.06.2022 Tiempo Respuesta: 20 días
19/05/2022	MU018T0001311	Selin Espinosa Castillo	Se solicita lo siguiente: 1.- Cuales son los requisitos para constituir otra junta de vecinos en la localidad de charrúa. 2. - Cuanto se demora la tramitación y en que consiste dicho rodaje administrativo. 3. - indicar el motivo en la formal legal y fundamentada, porque no podría constituir otra junta de vecinos en charrúa. 4. Cuanto gasto sería para realizar dicha gestión, para el municipio y quienes lo solicitan. 5. - Cuales serían los beneficios de pertenecer a una Junta de vecinos por parte de la comunidad. 6.- Que derechos tiene los socios al integrarse a una Junta de vecinos.	Ord. N°446 del 13.06.2022 Tiempo Respuesta: 17 días.
20/05/2022	MU018T0001312	Martín Siefeld O'Ryan	Solicitar la siguiente información georreferenciada de la comuna: (i) ubicaciones de las viviendas y/o edificios (longitud y latitud) y su respectiva dirección de calle, (ii) ubicación (longitud y latitud) de lugares "famosos" o conocidos de la comuna y su respectiva dirección de calle, (iii) rutas de transporte público (micros, trenes), el nombre y código de dichas rutas y la ubicación (longitud y latitud) de las paradas de la ruta. Lo anterior, en lo posible, para el año más actualizado (por favor indicar la fecha del archivo).	Desistida.
22/05/2022	MU018T0001313	Jorge Berrios Valdivia	Se solicita que nos pueda informar lo siguiente: 1. Sistema de Gestión que utilizan para el registro de los permisos de circulación otorgados por la Municipalidad. Informar si es de algún proveedor externo, si es entregado por la Subdere o si es de desarrollo interno de la Municipalidad. Especificando el nombre del sistema y la	Ord. N°462 del 17.06.2022 Tiempo Respuesta: 20 días

			fecha de inicio de su uso. 2. Listado completo de los permisos de circulación otorgados por ese municipio para el periodo que va desde el 1 de enero de 2017 hasta el 18 de mayo de 2022.	
23/05/2022	MU018T0001314	José Contreras	Junto con saludarle, de conformidad a la Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, mediante la presente solicito la siguiente información respecto a su Plan Comunal de Emergencia o simil de su municipalidad: 1. Nombre del Plan 2. Tipo, Número y Fecha del Acto Administrativo que lo autoriza 3. Estado (Vigente o NO Vigente) 4. Se encuentra conforme a formato ONEMI (SI/NO).	Ord. N°451 del 15.06.2022. Tiempo Respuesta: 17 días
26/05/2022	MU018T0001315	Bárbara Paillal	Solicito el monto anual total de dinero en pesos que se destinó, por parte de la Municipalidad de Cabrero, para financiar actividades u organizaciones relacionadas con el rodeo en su comuna durante el año 2018. Solicito la misma información para el año 2019, 2020, 2021 y lo que va del año 2022. Además, necesito que en lo anteriormente solicitado -para cada año- se especifique quién o quiénes son los destinatarios de dichos dineros, el motivo por el cual recibieron dicha cifra, es decir, si se trató de una subvención, aporte o premio, y las actividades financiadas, como por ejemplo: arriendo de novillos o ganado, construcción de medialunas, alojamiento, entre otras. Por último, solicito la cifra total de dinero en pesos que la Municipalidad de Cabrero recibió como ingresos por actividades u organizaciones relacionadas al rodeo durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y lo que va del 2022.	Ord. N°454 del 16.06.2022. Tiempo Respuesta: 15 días
31/05/2022	MU018T0001316	Pablo Pérez Pérez	Nómina de funcionarios en calidad de honorarios con remuneración igual o superior a \$ 1.000.000. -Profesión u oficio de cada uno de esos funcionarios. Informe de desempeño de las prestaciones realizadas desde enero a abril de 2022 por cada una de dichas personas.	Ord. N°455 del 16.06.2022 Tiempo Respuesta: 12 días
31/05/2022	MU018T0001317	Mario Rivero Campos	1. ¿Hay planes, programas, políticas o proyectos de cualquier índole donde el público objetivo sea la población LGBTQ+? 2. ¿Existen ordenanzas o protocolos de acción antidiscriminación para la población LGBTQ+ de la comuna? 3. ¿Tienen estadísticas respecto a crímenes o delitos en contra de personas por pertenecer a la comunidad LGBTQ+? 4. ¿Hay una institucionalidad municipal que aborde las políticas antidiscriminación, de inclusión y/o de la comunidad LGBTQ+? 5. ¿Hay medidas, políticas o protocolo de acción antidiscriminación para empleados públicos pertenecientes a la diversidad en cuanto a orientación sexual o identidad de género? 6. ¿Se realizan capacitaciones en materias de inclusión, no discriminación y diversidad a funcionarios municipales? ¿Cuántas y cuáles? 7. ¿Se presenta una efectiva alianza de la Municipalidad y otros organismos en caso de violencia hacia población LGBTQ+? ¿Se hace efectiva la aplicación de la Ley Zamudio para dichos casos? 8. ¿Existe un catastro respecto al número de personas de la comunidad LGBTQ+ de la comuna que viven del trabajo sexual? 9. ¿Hay políticas para abordar el trabajo sexual en la comuna? ¿Cuáles? 10. ¿Existen protocolos o políticas de acompañamiento en caso de ser necesitados por mujeres trans en materias de violencia de género o intrafamiliar? 11. ¿Hay políticas de desarrollo social, económico o productivo que se desarrollen particularmente para personas de la comunidad LGBTQ+? 12. ¿Existen políticas antidiscriminación en establecimientos educativos? 13. ¿Existe una concientización de la población trans con la importancia de pronombres y el uso de nombre social mediante el modelo educativo? 14. ¿Qué medidas prácticas se han ejecutado para hacer efectiva la Ley de Inclusión Escolar? 15. ¿Existen políticas educativas específicas para no deserción educativa o desarrollo educativo óptimo respecto a estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTQ+? 16. ¿Existen información respecto a la deserción educativa de alumnos asociadas a acoso por pertenecer a la comunidad LGBTQ+? 17. En materia de educación sexual e inclusión, ¿bajo qué planes de acción se trabaja para desarrollar un modelo educativo que sea integral y útil para el alumnado? (en las materias referidas). 18. ¿Existen políticas, protocolo, capacitaciones o campañas antidiscriminación para recintos de salud de la comuna? 19. ¿Existe una concientización, campaña o política respecto de la población trans con la importancia de pronombres y el uso de nombre social en los servicios de salud de la comuna? 20. Existe una concientización, políticas o campañas de información en relación a los tratamientos hormonales en mujeres trans, hombres trans o personas de género no conforme, que desean optar por esta vía. ¿Cuáles son? 21. ¿Existe un protocolo o accionar definido para abordar los casos de mujeres trans auto medicadas en tratamientos hormonales?	Ord. N°507 del 12.07.2022. Tiempo Respuesta: 30 días. Se dispuso ampliación de plazo.
06/06/2022	MU018T0001318	Camila Beltrán Medina	Solicito información acerca de: -Datos de contacto de los comités de APR que existen en la comuna: Comité de Agua Potable Rural Quinel; Comité de Agua Potable Rural Puentes Negros; Comité de Agua Potable Rural La Laguna de Coihuco; Comité de Agua Potable Rural Sector Salto del Laja; Comité de Agua Potable Rural La Quinta Poniente; Comité de Agua Potable Rural Nogales de Membrillar; Comité de Agua Potable Rural El Progreso Cabrero; Comité de Agua Potable Rural JJVV Los Leones; Comité de Agua Potable Rural Colicheu; Comité de Agua Potable Rural Lomas de Angol; Comité de Agua Potable Rural Chillancito; Comité de Agua Potable Rural Sector Charrúa; -Proyectos que se han realizado en el municipio respecto a la creación de los comités de APR, y porque no han llegado a concretarlos. -Inversiones realizadas por parte del Municipio hacia los Comités de APR. -Problemas que se han presentado para financiar los proyectos.	Ord. N°506 del 11.07.2022 Tiempo Respuesta: 24 días Se dispuso ampliación de plazo para recabar todos antecedentes requeridos.
06/06/2022	MU018T0001319	Selin Espinosa Castillo	Con fecha 25 de abril del año en curso, y conforme a documento de ley 20.285, MU018T001265, referente al ciudadano Sr. MIGUEL VALENZUELA ARROYO, en dónde se consultó si mantiene o ha mantenido algún contrato con el Municipio, en la misma línea se respondió que no tiene con el DAEM, conforme a lo anterior se consulta lo siguiente: 1. En q consiste la prestación de servicio en el contrato a honorario del Sr. Valenzuela, ya que conforme al portal de transparencia activa registra hasta. Octubre 2022., Se solicita copia del documento del contrato. 2. Cuál sería el título que mantendría o presento en su momento para ejercer el cargo de Monitor deportivo. 3. Que formulación de proyecto presento en su oportunidad para la comunidad y de esa manera cumplir el objetivo. 4. En qué consiste las funciones básicas del monitor deportivo en base a su programa de trabajo. 5. En qué sectores o lugares de la comuna entregaría su prestación de servicio, indicar día y hora y documentación q lo respalde. 6. Que conocimiento mantendría dicho monitor deportivo sobre anatomía, estiramiento, muscular y prevención de lesiones. 7. Que profesional municipal evalúa, fiscaliza dicha gestión de trabajo, recordando q se trabaja con niños y adultos mayores entre otros. 8. Cuál sería el número de Decreto	Ord. N°529 del 20.07.2022 Tiempo Respuesta: 30 días Se dispuso ampliación de plazo para recabar todos antecedentes requeridos.

			de alcaldía, para la prestación de servicio. 9. Se solicita boleta o factura o la documentación que presentó para entregar tal servicios, copia de lo mencionado. 10. Gastos por transferencia o depósito al Sr. Valenzuela, en forma detallada por sus servicios. 11. Con qué fecha de licitación se aprobó dicha contratación a honorarios. 12. La Ilustre Municipalidad que cursos de acción mantendría y en qué consistiría frente al nepotismo.	
08/06/2022	MU018T0001320	Maria Leiva	Solicito acceso y copia a los documentos que contengan información sobre los productos farmacéuticos robados, hurtados o extraviados en dependencias de farmacias de los Centros de Salud Familiar (CESFAM) de esta comuna, entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de ingreso de esta solicitud. Requiero que la información incluya el detalle del nombre y cantidad del medicamento que fue robado, hurtado o extraviado; el nombre del CESFAM al que pertenecía; y la fecha y lugar donde se ejecutó el robo, hurto o extravío.	Ord. N°479 del 28.06.2022 Tiempo Respuesta: 13 días.
13/06/2022	MU018T0001321	María Leiva	Solicito acceso y copia a los documentos que contengan información sobre los productos farmacéuticos robados, hurtados o extraviados en dependencias de la o las farmacias municipales, comunales y/o populares de esta comuna, entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de ingreso de esta solicitud. Requiero que la información incluya el detalle del nombre y cantidad del producto farmacéutico que fue robado, hurtado o extraviado; el nombre de la farmacia municipal, comunal o popular a la que pertenecía; y la fecha y lugar donde se ejecutó el robo, hurto o extravío.	Ord. N°478 del 28.06.2022 Tiempo Respuesta: 10 días.
13/06/2022	MU018T0001322	Karen Sabah	Solicito la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información desde Mayo de 2022 (inclusive) a lo más actualizado que tengan.	Ord. N°477 del 28.06.2022 Tiempo Respuesta: 10 días.
16/06/2022	MU018T0001323	Karina Diaz Hernández	Solicita copia de los estatutos de la Junta de Vecinos de la población Osvaldo Muñoz 1 de la ciudad y comuna de Cabrero.	Ord. N°521 del 15.07.2022 Tiempo Respuesta: 20 días.
16/06/2022	MU018T0001324	Gonzalo Oyanader Morales	A) Ingresos percibidos por esta Municipalidad, derivados de la ley N°19.933, en los años 2021 (detalle mensual y anual) y 2022 (detalle mensual hasta mayo del presente año). B) Total horas docentes contratadas nivel Básico y Media, años 2021 y 2022.	Ord. N°522 del 15.07.2022 Tiempo Respuesta: 20 días.
17/06/2022	MU018T0001325	Francisco Ananias Navarro	Solicito ficha médica completa, exámenes de todo tipo, informes médicos, y toda la documentación e información que exista de doña MARGOT MARÍA CARRILLO SALDÍA Rut 11.353 429-K, en el Cesfam Cabrero, Monte Águila y todo otro de la comuna, de toda atención recibida en dichos centros asistenciales. Según facultades que constan en Mandato Judicial que se adjunta, el cual tiene Repertorio N°: 357 – 2022, otorgado en Notaría de Cabrero de don Ernesto Alfredo Miranda Córdova, con facultades expresas según ley 20.584 para solicitar informes médicos y copia de todo antecedente médico o ficha clínica del mandante.	Ord. N° 555 del 01.08.2022 Tiempo Respuesta: 30 días. Se dispuso ampliación de plazo para recabar todos antecedentes requeridos.
24/06/2022	MU018T0001326	Francisco Torreblanca	I. Requiero me informe cantidad e identificación de los vehículos que se encuentran bajo su custodia en el aparcadero municipal, o en otro recinto; conforme siguiente detalle. 1. N° 2. PPU 3. fecha de ingreso 4. Motivo de ingreso 5. Tribunal que tomó conocimiento 6.- causa rol/RIT/RUC 7. Monto adeudado a la fecha que informe. II.- Responsable del aparcadero, tipo de contrato y datos de contacto. III.- Si cuenta con sistema de parquímetros en la comuna. Si o No, de ser si adjuntar copia de la licitación y del contrato, además de: 1.Cantidad de vehículos y recaudación durante el año 2022.- Si cuenta con registros de PPU de los vehículos estacionados. 3.- Además si cuenta con algún sistema lector de placas patentes, si es positiva la respuesta, a que base de datos está conectada para contrastar la información. Si mantiene algún convenio con las policías y de ser así resultados, cantidad de alarmas y cantidad de vehículos recuperados indicando PPU. IV.- Listado de permisos de circulación emitidos por esa Municipalidad el año 2022 conforme siguiente detalle: 1. N° 2.PPU 3.Fecha obtención. Sistema de revisión de SOAP Y REV. TECNICA: Si es física (contrastar el documento impreso) o en forma digital. Si es digital cuál es el canal de consulta, convenio o página web.	Ord. N°552 del 29.07.2022 Tiempo Respuesta: 24 días. Se dispuso ampliación de plazo.
29/06/2022	MU018T0001327	Mario Rivero Campos	1. ¿Hay planes, programas, políticas o proyectos de cualquier índole donde el público objetivo sean los animales? 2. ¿Existen ordenanzas o protocolos de acción que resguarden condiciones del bienestar animal y que sirvan como bajada a las leyes al respecto? 3. ¿Hay una entidad municipal que fiscalice la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas o Animales de compañía? Si la hay ¿Cuál es? 4. ¿Se realizan capacitaciones en materia de Tenencia Responsable de Mascotas o Animales de compañía para funcionarios o público en general? ¿Cuáles y cuantas? 5. ¿Se realizan capacitaciones o charlas en materia de Tenencia Responsable de Mascotas o Animales de compañía en los centros educacionales de la comuna? 6. ¿Se presenta una efectiva alianza de la Municipalidad y otros organismos en caso de maltrato o crueldad animal? ¿Se hace efectiva la aplicación de la Ley Cholito para dichos casos? 7. ¿Tienen estadísticas respecto a crímenes o delitos en contra del bienestar animal que han sucedido en la comuna? 8. ¿Tienen estadísticas respecto a la cantidad de animales callejeros que residen en la comuna? 9. ¿Tienen alguna medida para disminuir la cantidad de animales callejeros que residen en la comuna? 10. ¿Tienen una perrera municipal? 11. ¿Existe una política municipal respecto a la adopción de animales, así como jornadas de adopción? 12. ¿Existen en la comuna un servicio veterinario municipal? En caso de respuesta favorable ¿Es pagado o subsidiado por el municipio? 13. Si es que existe un servicio veterinario municipal, ¿Se pueden atender todo tipo de animales o se encuentra abierto a cualquier tipo? 14. Si es que existe un servicio veterinario municipal, ¿Cuántas atenciones, de qué tipo de procedimiento y a qué tipo de animal ha atendido desde su creación? 15. Si es que existe un servicio veterinario municipal, ¿Desde qué año existe y cuál es su formulación como proyecto, objetivos estratégicos, evaluación y demás datos de relevancia? 16. Si es que existe un servicio veterinario municipal, ¿Cuál ha sido su presupuesto desde que existe anualmente? 17. ¿Existen campañas de esterilización y castración? ¿En el caso de poseer este servicio es pagado o gratuito? 18. ¿Existen campañas sobre la implementación del microchip a animales? ¿En el caso de poseer este servicio es pagado o gratuito? 19. ¿Existen programas de vacunación? Por ejemplo, respecto a antirrábica, séxtuple, triple felina, entre otras. 20. ¿Existen campañas de Desparasitación interna o externa? 21. ¿Existen tratamientos para el control de la sarna? 22. ¿Existen servicios de control de plagas o fumigación entregados por la Municipalidad? 23. ¿Existen centros de mantención temporal de mascotas o animales de compañía que se encuentran a cargo de la Municipalidad?	Ord. N°543 del 27.07.2022 Tiempo Respuesta: 20 días.

**Abogado Caro** indica que en referencia al Primer Trimestre de esta anualidad durante el Segundo Semestre se verificaron 6 solicitudes más que en el periodo inmediatamente anterior, eso sería la cuenta correspondiente al Segundo Semestre. **Sr. Pdte.** a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** consulta cuantas de estas solicitudes ya fueron respondidas. **Abogado Caro** responde que en este informe fue elaborado a principios de Agosto, por lo tanto puede asegurar que toda la información de aquí está contestada, si el concejal Esparza se fija en el cuadro en la barra derecha está el tiempo de respuesta y aparecen las respuestas, hay algunas que a la fecha de elaboración del informe todavía no estaban adecuadas, pero atendido que esto tiene un plazo que son 20 días hábiles desde que ingresa al portal y a la fecha de hoy día ya está todo respondido y ahora están con el Tercer Trimestre como corresponde. **Sr. Pdte.** consulta si hay más dudas o comentarios al respecto, no habiendo más consultas, agradece al abogado por el informe de solicitudes de Información correspondiente al Segundo Trimestre del año 2022.

#### 8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Esparza** solicita información de avance respecto a las gestiones que se están realizando para ayudar al Comité Paraíso II de Monte Águila si tienen y si hay alguna información al respecto. **Sr. Pdte.** indica que están buscando la forma de poder llegar a Santiago a conversar con el Ministro para que este comité pueda tener el respaldo que ellos les están solicitando, han estado en conversaciones con la directiva y saben muy bien los pasos que han realizado junto a ellos y están sin duda esperando esta instancia de reunirse con la autoridad correspondiente para poder avanzar con la obtención de las viviendas de forma definitiva, pero el problema que hay hoy día y también transparentar esta situación porque los subsidios que se están implementando lamentablemente no son rentables para las empresas que construyen y ese es el problema que hoy día están enfrentando, por eso quieren formalizarlo a través de una audiencia con el Ministro que les ha costado conseguirla y que ya están a punto de obtenerla para plantearle no solamente con el comité El Paraíso II sino que con todos los comités que hoy tiene la comuna con los cuales están trabajando que el subsidio tenga un incremento para que sea rentable para cualquier empresa que quiera construir estas viviendas, de no ser así tendría que buscar otras alternativas, pero lo importante es que el dialogo ha sido muy expedito y fluido con todos los dirigentes y todos están al tanto de lo que está pasando y de las alternativas que están buscando para que el sueño de la casa propia se pueda concretar en algún momento.
- ✓ **Conc. Esparza** manifiesta que los vecinos del sector Membrillar consultan si la maquinaria estará considerada para los pasajes o el camino de villa Los Camioneros. **Sr. Pdte.** responde que sí, la máquina está considerada para toda la comuna y si hay una solicitud de parte de ellos sin duda que deben enviarla, han hecho algunos trabajos en el sector y entienden de que falta por trabajar, pero están avanzando en distintos sectores dentro de ellos Membrillar, sin duda, es parte del trabajo que deben realizar, específicamente donde estaría la solicitud para tomar nota, enviar maquinaria lo antes posible al sector en los pasajes. **Conc. Esparza** manifiesta que son en los pasajes y en el camino principal.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que el día de ayer los apoderados de Charrúa le comentaron que el furgón no pasará a buscar a los niños mientras el camino se encuentre en malas condiciones, tiene en conocimiento que el día de ayer el furgón justamente no pasó a buscar a los niños y niñas de Charrúa y alrededores, le envió un mensaje al director de Obras y espera que esta problemática se pueda solucionar porque los apoderados están muy aporreados porque se viene un frente de mal tiempo cree que comienza el viernes, sábado, domingo, lunes y martes lloverá y se preguntaban qué pasará si el camino no se reparaba. **Sr. Pdte.** señala que respecto a la intervención del concejal, decir que la canalización de estas demandas tienen que ser directamente con los directores de los establecimientos, la apoderada que hizo mención de esta situación también debe comprender que el primero en enterarse debe ser el director del establecimiento para que de inmediato lo informe y no dar la vuelta, es importante que el concejal lo mencione y tomará nota enseguida y medidas al respecto, pero quiere hacer la invitación que cuando estas situaciones ocurran hay que actuar de forma inmediata y acudir a quien tienen más cerca y el apoderado tiene más cerca al profesor jefe a quién le debe comunicar la situación, porque deben tener una comunicación abierta con los apoderados para que se comunique con el director del establecimiento y por ende con el director del departamento de Educación para tomar las medidas correspondientes, porque el conductor del furgón tiene un contrato donde no se establece que deba suspender los recorridos por caminos deteriorados, si el camino está en malas condiciones lo van a reparar, un camino que esté cortado, se cayó un puente, una inundación, efectivamente no se puede pasar, pero si el camino está en condiciones para transitar unos 20 kilómetros a 100 kilómetros por hora deben hacer el recorrido hasta que la máquina tanto de Vialidad o del municipio pueda pasar y dejarlo en condiciones, por eso insiste en la invitación que cuando ocurran estas situaciones lo comenten con los concejales, pero la forma más rápida siempre es comunicarlo a los profesores o a los directores de cada establecimiento para tomar medidas de forma inmediata, porque no puede ser que un grupo de alumnos no puedan llegar a clases, porque el contrato no establece suspensión del recorrido, si el concejal le dice que hay un sector donde hay cinco niños y el furgón no pasa por ahí porque el contrato no establece esa ruta, ahí se deben buscar las medidas y decir que hay que extender la ruta, pero por el mal estado de los caminos no es un argumento.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que quiere invitar a la comunidad a ser partícipe de un bingo que se realizará en el sector de Coihuico el día sábado a las 20:00 horas en un costado de la Laguna, los vecinos han puesto todo el empeño a la realización de este bingo porque es la primera actividad que se hace después de la pandemia, así es que deja abierta la invitación en el sector de Coihuico a un costado de la laguna. **Sr. Pdte.** da las gracias al concejal por la invitación al bingo en el sector de La Laguna de Coihuico y están todos cordialmente invitados.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que hoy tiene solo un punto vario que cree que toca todos los corazones de todos los papitos de la comuna y de comunas vecinas y quizás de país por el tema de Simón que es un niño de Yumbel que en septiembre sus padres tienen que viajar a Estados Unidos, quedan 21 días para poder llegar a la meta o juntar la mayor cantidad de dinero, son alrededor de \$250.000.000.- y llevan solamente \$72.000.000.- sabe que el alcalde estuvo en contacto con la madre del pequeño el fin de semana, porque ayer conversó telefónicamente con ellos, están haciendo un grupo donde los invita a todos a participar a los concejales, a los vecinos, a los concejales de Yumbel y al alcalde que ya se está sumando, también el alcalde Yumbel porque en estos 21 días necesitan hacer la

mayor cantidad de cosas para poder aumentar el monto, mañana tendrán una reunión con bomberos que quieren desplegarse en los peajes para que el alcalde también los ayude, porque no es llegar y pararse en los peajes, porque hay instituciones autorizadas que son los bomberos, este mes parece que le toca a los bomberos de Cabrero y para eso es la reunión de mañana, por eso le solicita al alcalde que les ayude a difundir esta información si es que pueden llegar al canal de televisión para hacer esto un poco más a nivel país y todos los concejales también en sus redes sociales y en todo lo que puedan ayudar están invitados, también se viene un evento y quiere solicitar la carpa, la madre del niño se pondrá en contacto con el alcalde porque le comentó que haría esta intervención con este punto vario nada más, pero también quiere hacer un llamando a todos los padres que están en sus casas viéndolos en este momento, así es que dejarán en las redes sociales la cuenta de los padres para que ellos sigan sumando aporte, porque cualquier peso sirve, sabe que los bolsillos están un poco tocados en todas las personas a nivel país en el día de hoy, pero deben ponerse también la mano en el corazón porque nadie está libre de esto, así es que quiere pedirles que sigan apoyando y que sigan uniéndose como personas, aquí no hay partido político ni campañas sino que solamente el fin es de poder apoyar a Simón. **Sr. Pdte.** señala que sin duda se ponen a disposición para poder ayudar a la familia a cumplir la meta, entienden que son muchos millones de pesos y como bien lo señaló el concejal es imperante la unidad ante todo, ellos han trabajado bastante como familia haciendo actividades en Yumbel en Cabrero, conversó con la madre en reiteradas oportunidades con la familia y el llamado es de seguir solidarizando porque aquí hay una familia que necesita la ayuda no de Yumbel sino que también o de Cabrero sino que Chile en general, de las autoridades que están más arriba quizás de los cargos que hoy día tienen por parte de las comunidades y están hablando del ministerio, del Presidente de la República, de la delegadas entre muchos otros, entonces también hace la invitación que se puedan sumar y que puedan obtener el monto para que Simón se pueda operar y tener salud para seguir viviendo, lamenta que en este país tengan que realizar este tipo de actividades para poder tener la salud que quieren con más de \$200.000.000.- que les están requiriendo para poder operar ¿en qué bolsillo está dinero hoy día? en muy pocos bolsillos, por lo tanto también el llamado es a las autoridades que puedan bajar desde sus oficinas y puedan llegar a estos casos y ver alternativas que permitan que la salud pueda llegar a todos los rincones de la comuna, así es que está a disposición para trabajar en lo que pueda ayudar como alcalde, que cuente con su apoyo y también felicita al concejal Bustamante por todo lo que está haciendo con el equipo y a los que se están sumando para ayudar a Simón. **Conc. Bustamante** da las gracias al Sr. Pdte.

- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita la información respecto a la licitación del proyecto de las veredas de Cabrero en qué estado se encuentran. **Sr. Pdte.** responde que dará la palabra a la directora de Planificación para que pueda responderle al concejal Rodríguez. **Directora SECPLAN** manifiesta que como se había señalado le parece que en la sesión de Concejo anterior también el concejal Hernández había hecho la consulta están más o menos en el mismo proceso hoy día, en su oportunidad enviaron al Gobierno Regional una solicitud para que se les autorizara la adjudicación por un 10% más, es decir que para poder solicitar esa adjudicación debían tener ofertas válidas, por lo tanto dentro de las ofertas válidas había una empresa que ya cumple con todo y se enviaron los antecedentes al Gobierno Regional, se solicitó esta autorización y les llegó la buena noticia que probablemente el aumento será hasta por un 20% más en atención que están todos los contratos de obras complicados por las alzas de precios, el IPC, etc. el gobernador estaba sacando un certificado que aprobaría un 20% más sobre el monto original, así es que estaban a la espera del documento, una vez que el documento esté en su poder realizarán la reunión de comisión de Presupuesto y Finanzas que corresponde y posterior a eso pasarían al Concejo Municipal la adjudicación y la contratación.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que aproximadamente una semana estuvo por acá el Delegado Provincial de Vialidad don Cristian Delegado, tuvieron una importante reunión que se llevó a cabo en la casa de la cultura y aquel día recuerda que el alcalde le entregó un listado con requerimientos, además le consultaron respecto al decreto de Excepción que otorga el MOP y le solicitaron además que les pudiera ayudar en esta iniciativa presentada por la municipalidad para que pudiera intervenir el camino de Cabrero Monte Águila mientras el proyecto el cual se está postulando avanza con una inversión sobre los mil millones de pesos, quiere consultar si don Cristian Delgado ha dado algunas respuestas. **Sr. Pdte.** señala que hasta el momento no han tenido respuesta, pero lo importante es que se entregó el documento, también les ayudó el consejero regional don Robert Córdova entregando el documento a la Delegada Provincial del Biobío y el día martes de la próxima semana está coordinada una reunión al parecer con el Seremi, todavía no está confirmada, pero al parecer el día martes sería la reunión en la tarde donde le harán entrega de este documento con parte de las peticiones como el decreto de excepción que permita que el MOP pueda hacer intervención en el camino de Cabrero a Monte Águila entre otras solicitudes que también han estado reiterando hace bastante tiempo, así es que les estarán informando al concejal el resultado de dicha reunión. **Conc. Rodríguez** señala que ese día no fue muy esperanzadora la respuesta del Delegado Provincial don Cristian Delgado y eso la comuna tiene que saberlo, o sea que no fue mucha la solución que les pueden dar ellos con el tema de los caminos que les corresponden a vialidad y eso es preocupante y que los vecinos también lo puedan saber para que puedan comprender que el tema de los caminos es algo bien complejo, han hecho bastantes requerimientos por lo mismo están a la espera que la motoniveladora que tanto anhelan pueda llegar para poder mejorar y poder trabajar en cooperación a vialidad y eso fue lo que le manifestaron también aquel día a don Cristian Delegado que el municipio está prestando ayuda con este tema de los caminos que les corresponden a ellos y que esperan la mano de vuelta de su parte y que les puedan cooperar y ayudar con el camino de Cabrero a Monte Águila que tanto les preocupa con este decreto de excepción que les permitiría que ellos se sumen y sean parte de la mantención de este camino, eso sería por su parte. **Sr. Pdte.** da las gracias al concejal Rodríguez por su preocupación y le estará informando al respecto.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita un informe en cuanto del PADEM, incorporar dentro de este informe los centros de costos de los diferentes centros de educacionales, jardines infantiles y en general todo lo contable por favor.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que quiere saber en qué estarían los trabajos en el gimnasio de la canchita que está usándose por un club de Vóleybol en la escuela Alto Cabrero, consulta si se harán las reparaciones pronto, porque saben que son más de 70 niños sin gimnasio, fueron derivados al gimnasio municipal que está cerca de la feria. **Sr. Pdte.** señala que agradece la preocupación que el concejal ha tenido respecto a la reparación del piso del gimnasio, ya notificó al director de Educación y solicitará un informe y ver si pueden visitar también el gimnasio con el director de Educación y

la directora de la escuela para comprometer fechas porque efectivamente es un recinto que se ocupa demasiado y que está comprometido para el deporte, pero que en este minuto no está al 100%, entonces comprometerá ahí una visita también a la brevedad.

- ✓ **Conc. Pellón** indica que hace unas semanas ha estado solicitando la barrera del canal frente a Multiespacios en la ruta Monte Águila a Cabrero, vuelve a solicitar la posibilidad de poner una barrera justo donde está el canal dado que esto está en riesgo para la comunidad porque está muy a la orilla del camino produciendo un riesgo de algún accidente.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que dentro del informe venía una notificación a ferrocarriles por el tema del canal que no se le ha hecho limpieza por años que está a la orilla de la línea férrea en la ruta Monte Águila a Cabrero.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que siguiendo con este mismo canal llegando a Monte Águila vecinos se tomaron este canal y agrandaron sus terrenos sin la posibilidad que la municipalidad pueda lo intervenir, esto está entre La Colonia Poniente y la entrada de Monte Águila por el camino de tierra en la línea férrea, los vecinos se tomaron el lugar cuando se inundó hace unos años Monte Águila, se hizo limpieza de ese canal, pero en este minuto los sitios se agrandaron, entonces la municipalidad no puede intervenirlos en este minuto, hizo una visita y están dentro de los terrenos particulares, así es que cree que habría que notificar a los vecinos para ver la posibilidad de intervenirlos nuevamente para tener en funcionamiento esos canales.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que quiere saber en cuanto a la postulación que tiene el comité La Esmeralda de Monte Águila que está siendo apoyada por la EGIS de la municipalidad, pero que hasta la fecha este proyecto y saben que por la variación de precios que también tiene un problema grave, por eso saber si se sigue apoyando y buscando la fórmula para poder apoyar a este grupo para que puedan obtener sus viviendas por parte de la municipalidad. **Sr. Pdte.** manifiesta que sigan apoyando a todos los comités, hoy día tienen varios comités de viviendas que requieren del respaldo municipal y se han estado respaldando y orientado en todo momento, hay una comunicación fluida con la encargada de EGIS y están viendo las alternativas, porque efectivamente aquí hay un proyecto que fue aprobado con financiamiento y que lamentablemente la empresa desistió de construir esta obra y eso les complicó a todos porque no tienen injerencia en la empresa y tampoco en las decisiones del SERVIU el cual se han reunido con ellas, pero no han podido destrabar este problema, pero siguen apoyando al comité.
- ✓ **Conc. Pellón** quiere saber de la visita al sector Estero Los Sapos, para ver el tema de las obras en cuanto a las barreras de contención para resguardar los sitios de los vecinos del sector, porque se hizo la reparación de la carretera, se sacó la tierra, pero no se tomaron los resguardos para instalar una barrera. **Sr. Pdte.** consulta si son las tres casas que están a la orilla de la carretera o son las primeras dos casas. **Conc. Pellón** responde que es toda la población en su totalidad porque toda la tierra con el viento va bajando y esto a futuro producirá un grave problema para ese sector. **Sr. Pdte.** solicita a la ministra de Fe que el director de Obras notifique nuevamente al Seremi de Obras Públicas con copia la directora de Vialidad porque lo que explica el concejal Pellón es que se hizo un trabajo y sacaron mucho material con peligro de derrumbe en algún momento con las viviendas que están en el camino. **Secretaría Municipal** manifiesta que ya se le envió un oficio al director de Obras sobre esta materia. **Sr. Pdte.** señala que se envió, pero hay que reiterar el informe al director para que notifique a la Seremi del MOP.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que quiere saber si se tiene un plan de seguridad en cuanto al tema de las ramadas de fiestas patrias para la comuna, consulta si tendrá un plan de seguridad con guardias de seguridad ojalá mantener el orden dentro de las ramadas. **Sr. Pdte.** señala que están recién en la etapa de recopilar los antecedentes de quienes quieran trabajar, ya hubo una primera reunión en donde se tomó la decisión de forma unánime de participar en las ramadas, ahora tienen una reunión en Monte Águila en donde hablarán con los ramaderos y todos los que trabajan en las ramadas que al parecer hay un entusiasmo, también están trabajando para poder coordinar que estas fiestas patrias sean familiares y puedan acudir sin ningún problema a los recintos que estarán autorizados por la municipalidad de Cabrero, mientras mayor seguridad, logística y actividades sin duda que es mucho mejor, porque todo eso se hace con financiamiento, hoy día están con un financiamiento debilitado porque el presupuesto no estaba mirando las fiestas patrias, pero como hay entusiasmo de la comunidad hay que adecuarse y buscar sin duda los recursos que permitan que esta actividad sea todo un éxito y dentro de eso está la planificación y el trabajo en equipo desde el municipio para buscar todas las alternativas que permitan que estas fiestas sean en familia y sin duda con toda las actividades que el municipio se destaca por realizar, si logran dentro de eso tener personas de seguridad sin duda que será mucho mejor si no se puede lograr, tendrán el trabajo de carabineros para pasar unas buenas fiestas, porque siempre se ha contado con la presencia de carabineros, en los últimos años han tenido ramadas tranquilas y esperan que en esta oportunidad el panorama se pueda repetir de todos los años en donde lo único que prevalece es el compartir y el pasar un momento agradable con la familia y amistades.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que varios presidentes de juntas de vecinos le han solicitado respecto a que tenían asignados una cierta cantidad de horas para consultas dentales que ellos le asignaban a sus vecinos en diferentes sectores, consulta si es posible que ellos vuelvan a tener esas asignaciones, ya que ellos se las adjudicaban a vecinos que por razones de trabajo no alcanza a ir a solicitar las horas. **Sr. Pdte.** responde que lo conversaran con la directora de Salud, ella tiene un plan de trabajo para el tema dental y hay que retomar lo que realizaban anteriormente que dio buenos resultados, porque hay que recordar que con la pandemia todo esto se detuvo y que hoy se está reactivando, por lo tanto hay que buscar las mejores alternativas para acercar la salud dental a los vecinos, así es que se lo plantearán a la directora de Salud.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que le gustaría saber en qué va lo del departamento de Tránsito sobre avenida Las Violetas porque en meses anteriores se informó al concejo que en el mes de septiembre se regularizaría el sentido de esa avenida, están a pocos días de llegar a septiembre y es importante empezar y si será así para que la comunidad sepa que se cambiará el sentido de esa avenida que es tan transitada además tienen varios colegios en el sector para que la gente sepa que se cambiará el sentido. **Sr. Pdte.** responde que lo verán con el director de Tránsito.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le gustaría saber si hay alguna información sobre algún sumario administrativo de los que se informó en concejos anteriores si ya hay algún resultado de algunos de ellos. **Sr. Pdte.** indica que solicitó que pudieran presentar un análisis en el concejo respecto a todos los sumarios. **Secretaría Municipal** manifiesta que se solicitó pero no llegado, pero lo verán de nuevo. **Sr. Pdte.** señala que se solicitó así es que apurarán la información de

todos los sumarios de cuales están terminados y también en qué proceso van los demás. **Conc. Hernández** da las gracias al Sr. Pdte.

- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le preocupa una situación que se les manifestó en comisión de Educación el director don Levi Ramírez donde les comentó que el IPS se demora mucho en cancelarle las licencias y en general, tanto a la municipalidad, Educación y Salud donde se invierte gran cantidad en reemplazos y el IPS no envía el reembolso, le gustaría que los asesores jurídicos lo pudieran ver porque cree que los montos son elevados y son dineros que les sirven a la comuna que está sin ser reembolsados y esto les ayuda a diferentes actividades y proyectos también, entonces sería bueno saber esa parte y poder acelerar estos reembolsos. **Sr. Pdte.** señala que solicitará un informe al director de Educación al respecto a este trabajo en qué va. **Conc. Hernández** indica que no tan solo en Educación porque también se imagina que pasa en Salud y en la municipalidad, porque le decían que es FONASA el que se demora no así las Isapres, cree que tienen mucho personal con licencia médica.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que vecinos de la villa Nueva Visión le preguntan constantemente en qué va la situación del alcantarillado y cuándo será terminado, ya que llevan bastante tiempo esperando. **Sr. Pdte.** recuerda que le solicitó a director de Obras un informe al respecto, para la próxima sesión de Concejo tiene que estar el informe porque el concejal lo ha solicitado hace bastante tiempo sobre los avances y de los tiempos que se estiman para terminar la obra en villa Visión. **Conc. Hernández** manifiesta que eso sería bueno poder comentarle a los vecinos si será en uno o dos meses más, porque llevan mucho tiempo esperando y se pone en el lugar de los vecinos que también y estarían desesperados por saber cuándo será terminado este proyecto. **Sr. Pdte.** señala que se compromete que el informe esté para la próxima semana con el avance y los tiempos que se estiman para que la obra pueda terminar.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que como lo señaló el concejal Pellón sobre el gimnasio de la escuela Alto Cabrero que el piso está malo, pero también le preocupa la iluminación del gimnasio MAZZ porque de todos los focos que tiene instalados solo funcionan tres, como van quedando con menos infraestructura en los gimnasios sería bueno arreglarles la iluminación a ese gimnasio y que en el oficio que se le envíe al director de Educación para que también avancen con la iluminación del gimnasio. **Sr. Pdte.** señala que respecto al gimnasio de la escuela Alto Cabrero que también lo planteó el concejal Pellón le informan que se está reparando en este momento siendo una noticia importante porque efectivamente se ha planteado hace bastante tiempo sobre todo el concejal Pellón que estuvo ahí y le envió imágenes que efectivamente necesitaba una reparación, por eso le informan que en este momento se estaría reparando, pero personalmente visitará al lugar para observar esta reparación que permita la habilitación del recinto para todos los deportistas, con respecto a lo planteado por concejal Hernández de la iluminación del gimnasio MAZZ tienen un proyecto adjudicado de un monto considerable y dentro de esos montos tiene que estar considerada la mejora de la iluminación del gimnasio MAZZ, es un proyecto que está adjudicado y que se postuló con el equipo de profesionales a Conservación y ahí también se pretende mejorar la iluminación del gimnasio. **Conc. Hernández** entiende, pero bueno sería mejorar la iluminación de los halógenos que tiene porque en este momento tiene 10 instalados y solo funcionan 3, entonces la iluminación no es la más óptima y sería bueno verlo antes. **Sr. Pdte.** señala que algo debe estar pasando porque efectivamente si hay 3 focos de 10 algo está ocurriendo y tendrá que averiguar porque recursos hay, quizás se apagaron los focos hace poco. **Conc. Hernández** indica que por eso le dice ya que van quedando con menos infraestructura que lo importante es que lo que tengan poder tenerlo en buenas condiciones porque así se van deteriorando las cosas y va pasando el tiempo.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le gustaría invitar a los vecinos para el día martes 16 de agosto a las 18:00 horas a una visita que tendrán de la Secretaria Ministerial del Deporte Regional a la casa de las artes y de la cultura de Cabrero donde les dará a conocer todos los proyectos regionales y quienes puedan participar, esta es una gran información para todos los deportistas de la comuna y le gustaría como Pdte. de la comisión de deportes que todos los deportistas se hicieran presentes para que así puedan informarse de lo que está realizando el Instituto Regional del Deporte en la región y a qué fondos a nivel regional pueden postular porque es importante estar informados, se logró y costó mucho que los visitará la secretaria ministerial y hay que aprovechar esta instancia. **Sr. Pdte.** da las gracias al concejal por la invitación y quedan todos invitados para el día martes 16 a las 18:00 horas en la casa de la artes y de la cultura de Cabrero, sobre todo los amantes del deporte en todas las disciplinas.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que le gustaría saber qué pasa con la cancelación del transporte escolar porque prestadores de servicio comentan que aún no han sido cancelados, si les falta alguna documentación o qué está pasando en estos momentos con ese tema. **Sr. Pdte.** señala que verán esa situación con el departamento de Educación porque la verdad que no tenía antecedentes de los atrasos en el pago del transporte escolar, consultará con el director de Educación para que les envíe un informe en la próxima sesión de Concejo.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que también se adhiere también al saludo a la familia de la Sra. María Lara Castillo una gran dirigente y vecina muy colaboradora en todas las actividades de la comuna.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 11:20 horas.

  
**SOFÍA REYES PILSER**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRA DE EF

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°41**  
**Del 11 de Agosto de 2022**

**Acuerdo N°171 del 11.08.2022.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime ceder terreno en Comodato a los Comités de APR Los Leones de Membrillar y Los Leones para postulación de proyectos de inversión a financiamiento externo, según lo establecido en artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°341 de fecha 09.08.2022 y expuesto en sesión por la directora de Planificación.

**Acuerdo N°172 del 11.08.2022.** El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza presentar solicitud de Informe favorable para construcciones ajenas a la agricultura en área rural para los proyectos: Construcción sede social Los Leones, Cabrero ID 40032835-0, aprobado con financiamiento año 2021 FRIL-GORE; y Construcción Centro Comunitario El Manzano, comuna de Cabrero, ID1-C-2022-994, postulado al Fondo PMU año 2022 – SUBDERE, tal como fue presentado a través de Oficio N°342 de fecha 09.08.2022 y expuesto en Sesión de Concejo por la directora de Planificación.